

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE RÍO NEGRO**



**ACTA N° 44**

**Sesión Ordinaria de fecha 24/08/06**

## ACTA N° 44

En la ciudad de Fray Bentos, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil seis, y siendo la hora veinte, celebra reunión Ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 24 de AGOSTO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTA N° 43** de fecha 10/08/06.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

### ORDEN DEL DIA

1. **Edil Sr. Edison Krasovski.-** Planteamiento sobre creación de una zona de paseo de monte indígena en Ruta Panorámica.-
2. **Edilas Prof. Gladys Fernández, Mtra. Daniela Maquieira y Sra. Irma Lust.-** Convocatoria nacional para la elaboración de una nueva Ley de educación.-
3. **Inf. Com. de Turismo.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 190).-
4. **Inf. Com. de Obras Mpales.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 191).-
5. **Inf. Com. de Asistencia Social y Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 192).-
6. **Inf. Com. de Presupuesto.-** Proyecto de modificación presupuestal de la Intendencia Municipal, Ejercicio 2006.- (Rep. N° 193).-

Fray Bentos, 22 de agosto de 2006.-

EL SECRETARIO”

## **ASISTENCIA**

**Preside:** Edil señor Hugo Amaral.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Francisco Cresci, Ing. Agr. Jorge Gallo, Esc. Pablo Delgrosso, Edén Picart, Mtro. Fernando Quintana, Carlos Lizuaín, Prof. Jorge Picart, Esc. Samuel Bradford, Bruno Danzov, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, Sergio Milesi, Prof. Gladys Fernández, Dr. Alvaro Debali, Luis Massey, José L. Almirón, José Hornos, Édison Krasovski, Gustavo Alvez, Humberto Brun, Jorge Burgos, Irma Lust, Víctor Rodríguez y Prof. Beatriz Castillo.

SUPLENTE: Daniel Lasalvia (c), Mtra. María R. Cáceres (c) e Isidro Medina (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: Mtra. Daniela Maquieira (hora 20:21) y Mario Long (hora 20:25).

**Faltan:** CON AVISO: Francisco Faig, Arq. Patricia Solari, Prof. María L. Indarte e Ing. Agr. Jorge Firpo.

**Secretaría:** Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

**Taquígrafos:** Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori y Marcia Matera.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Departamental, del día jueves 24 de agosto.

### **APROBACIÓN DE ACTA**

SR. PRESIDENTE. Comenzamos con la Aprobación del Acta N° 43, de fecha 10 de agosto de 2006. Si ningún Edil tiene alguna observación que formular, pasamos a la votación de la misma. Los que estén de acuerdo con su aprobación, sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veintiocho votos).

Pasamos ahora a la Media Hora Previa.

### **MEDIA HORA PREVIA**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles. Este 25 de agosto, coincidente con los 181 años de la Declaratoria de la Independencia de

nuestro país, estará cumpliendo 46 años de vida la institución más antigua del Baby Fútbol del Departamento de Río Negro y fundadora de dicha Liga del fútbol menor: el Independiente Fútbol Club.

Nace un 25 de agosto de 1960, de la mano de un grupo de niños en la esquina de Sarandí y Rivera. Estos niños fundadores, hoy hombres, dieron inicio a una hermosa y fecunda historia, que es digna de imitar.

No recuerdo a todos los que dieron origen al decano del Baby Fútbol, el Independiente Fútbol Club, pero sí quiero nombrar a algunos, a los cuales conozco y tengo una amistad con ellos. Como no conozco a todos y puedo cometer la injusticia de no nombrar a algunos de ellos, pido las disculpas del caso, sobre todo a la Institución. Algunos de ellos son: Dogo Banegas, Alberto Emens –éste está en España-, los mellizos Zunino, el desaparecido Enrique “Milanesa” Belli, Oscar Alvez –“Tapón”-, y los hermanos Jorge y Hugo Amaral –este último ejerciendo la Presidencia de esta Junta en el día de hoy-.

Quien habla tuvo el honor de representar al Club de la calle Rivera. Mi paso lo recuerdo con mucho cariño y por sobre todas las cosas por los hombres y mujeres de bien, marcando en mi vida valores que fueron guía hasta el día de hoy, que conservo y los llevaré para siempre.

En estos 46 años jóvenes, quiero saludar a toda la familia del Independiente, a los niños que conforman sus planteles, a su Comisión Directiva, y muy en especial quiero recordar a quienes me dirigieron como técnicos, y más aún, los mejores consejeros para mi persona; algunos de ellos son Ramón Márquez, el “Pato” Lazzaroni –fallecido-, el “Manco” Amarillo –también fallecido-.

A todos, a todos los integrantes de esta gloriosa Institución del Baby Fútbol, decana de nuestro departamento, ¡feliz aniversario!

Que estas palabras sean dirigidas, a través de su Vicepresidente, el señor Luis Nuñez, otro de los grandes hombres de este glorioso Independiente Fútbol Club.

“Programa Knock out a las Drogas en el Departamento de Río Negro”. Así se titula el programa que ha estado auspiciado y respaldado por la Federación Uruguaya de Box y la Secretaría Nacional de Deporte, que incluye este programa especial contra las drogas, sobre todo en los jóvenes.

En la segunda quincena de agosto de este año, dentro de muy pocos días, se estaría llevando a cabo un festival de box, amateur, en Fray Bentos, con boxeadores...

SR. PRESIDENTE. Perdón; finalizó su tiempo, señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Solicito se prorrogue el tiempo de exposición del señor Edil, hasta que pueda terminar el planteo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Debali. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

Puede continuar, señor Edil.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias. Esto se estaría llevando a cabo, este festival de box amateur en Fray Bentos, con boxeadores de dicha ciudad e invitados de las ciudades de Mercedes, Dolores y Bella Unión.

Pensamos pues que la realización del mismo abre la oportunidad de lanzar oficialmente el Programa Knock out a las Drogas en nuestro Departamento. En tal sentido, mi interés es que dicho evento cuente con el respaldo del Departamento de Deporte y Juventud y la Comisión contra las Drogas de la Intendencia Municipal de Río Negro. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Con respecto al Club Independiente Fútbol Club, se procederá como pide el señor Edil: pase de las palabras; y solicita una nota a la Dirección de Deportes, a los efectos de auspiciar esta jornada... Sí, señor Edil.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. También... sí, puede ser de respaldo, pero además, en lo posible, porque la persona que está a cargo de la realización de esto es un ex boxeador, que seguramente algunos gastos van a tener para hacer este festival y sería bueno que el Departamento de Deporte y Juventud conozca del tema. Yo le puedo dejar una copia de algo que ya se viene adelantando, para que ellos tengan contacto con esta persona y dentro de las posibilidades que tenga este Departamento, apoye esta actividad, que tiene como objetivo luchar contra la droga.

SR. PRESIDENTE. No hay problema, señor Edil, se procederá como usted solicita.

Tiene la palabra el señor Edil Alvaro Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles. Por un lado voy a solicitar nota al Ejecutivo Departamental, a los efectos de que atienda diversas problemáticas, que voy a resumir.

He constatado que tanto en Young como acá y mismo en San Javier, plazas que cuentan con nombre no tienen un cartel que diga el nombre de la plaza o plazoleta –también acá en Fray Bentos, decía-. Sería bueno que se solucione eso.

También que se trate de atender la situación del semáforo existente en Young, que es de muy dificultosa visibilidad. Seguramente con el cambio de algún material o... bueno, debe haber gente que sabe bastante más que yo del tema, pero solucionar eso, que puede ocasionar problemas.

También atender la situación, en Young, de calle Lavalleja, que está en toda su extensión bastante oscura por las noches; atender las luminarias de esa calle.

Y los juegos de la placita “Castromán”, fundamentalmente los juegos infantiles, principalmente los subibajas, que no hay uno sano, siendo bastante riesgoso para los chiquilines que van a jugar, pensando que está todo en orden.

Nota al Ministerio de Transporte, a los efectos de ver si se puede construir un resguardo más en forma, en Bellaco, que simplemente cuenta con un techo y con ninguna otra protección, lo que es bastante complicado, fundamentalmente en la época que pasó, de invierno, con lluvias y vientos.

Y después manifestar la problemática que acarrea en San Javier, en calle Basilio

Lubkov y Treinta y Tres, en pleno radio del centro urbano, la existencia de... un vecino que posee criadero de chanchos, tiene ovejas, tiene diferentes animales en el medio del pueblo, lo que ha provocado algunas quejas de algunos vecinos. Habría que atender la situación y ver si se encuadra dentro de la normativa correspondiente, o de lo contrario solucionarlo. Nota al Ejecutivo al respecto también. Gracias. (mc)/

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil Debali, de enviar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando mejorar la construcción del resguardo existente en la localidad de Bellaco; porque el que está allí sólo tiene un techo, y no cubre en realidad. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Unanimidad. (Veinticinco votos).

El siguiente planteamiento sería enviar nota al Ejecutivo Departamental con los puntos que solicita el señor Edil: identificación de las plazas del departamento, situación del semáforo en Young, iluminación de calle Lavallega, juegos para niños en Plaza Castromán. Y en San Javier en las calles Basilio Lubcov y Treinta y Tres la existencia de un criadero de varios animales que están molestando a los vecinos. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Un petitorio hacia el Ejecutivo Departamental: la posibilidad de que en el terreno que hay detrás del lugar donde ahora está el circo, en el barrio 2000 –se trata de un terreno chico, un triángulo- que está muy mal mantenido –dicho sea de paso, está bastante sucio-; se pudieran poner algunos juegos rudimentarios para niños, que nos parece...Es un planteo de una vecina que en realidad es llevable, no significa un costo importante para la Intendencia y que le vendría muy bien a todos los niños del barrio. Por otro lado, se podría sugerir al Ejecutivo coordinar con las alrededor de cinco comisiones que hay en el propio barrio para que se atendiera todo lo que tiene que ver con su mantenimiento. Ese es el primer petitorio hacia el Ejecutivo.

El segundo planteo tiene que ver con la situación que atraviesa el atleta fraybentino Andrés Etchazarreta en este momento.

En la prensa del día de ayer se dio a conocer que ha sido movido de su lugar de trabajo, él trabajaba en el Complejo Deportivo Juancho Tiscornia, al lado del Liceo...

SR. PRESIDENTE. Si el señor Edil Massey me autoriza a que yo le dé la palabra a la señora Edila Fernández para referirse a este tema. Bien.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Iba a solicitar que este planteo pasara como segundo punto del Orden del Día, porque tengo algunos aportes para hacer al respecto.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud de la señora Edila Fernández de pasar el tema de la situación del deportista Etchazarreta como segundo punto del Orden del Día. Y junto a este planteo también estamos votando el planteamiento del señor Edil Massey en cuanto a elevar al Ejecutivo Comunal la solicitud de juegos infantiles en el predio del barrio Fray Bentos 2000, donde actualmente está instalado el circo. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Buenas noches a todos.

Tal vez un poco atrasado porque el tema se trató la sesión pasada pero por una cuestión de tiempo no pude referirme a los 93 años de la llegada de los primeros rusos a la localidad de San Javier, y con la intención de mostrar otra faceta de lo que se ha hablado sobre este tema.

Me quiero referir al San Javier que está reconocido a nivel de todo el país como uno de los bastiones de resistencia de la dictadura, y a un hecho que en particular se da en las puertas de la dictadura de Terra, en el año 1933, en que es asesinada una campesina militante del Partido Comunista y madre de cinco hijos, Julia Scorina quien fuera asesinada a sangre fría, por la espalda.

En 1973, instalada la última dictadura militar, dirigentes sindicales e integrantes de la Dirección del Frente Amplio de esta localidad son detenidos por las “*fuerzas conjuntas*”, allanándose sus hogares en reiteradas oportunidades.

En el año 1976 recrudecen allí la represión, los allanamientos, las detenciones y el terror. Y a mediados de año un grupo importante de vecinos encapuchados marchan a cuarteles, donde son distribuidos.

En 1980 ingresan los militares al Liceo de San Javier y se llevan detenidos a varios alumnos; también detienen a vecinos por el simple hecho de ser portadores de apellidos eslavos, junto a ellos detienen por primera vez al doctor Vladimir Roslik.

Un lugar que hasta esa época resistía como refugio de las tradiciones y de la cultura rusa, el Centro Cultural Máximo Gorki, es rodeado, saqueado y clausurado en ese mismo año.

En el año 1984, ya a finales de la dictadura, se llevan presos a varios vecinos, entre los cuales se encuentra el profesor Klivzov, quien es ahora activo militante de nuestro Frente Amplio, deteniendo por segunda vez al doctor Vladimir Roslik.

El 16 de abril de ese año se conoce la noticia del asesinato de Roslik, un apreciado vecino de San Javier. Cuentan algunos vecinos de San Javier que, a pesar del miedo y a pesar del momento vivido, todo su pueblo salió a la calle a despedirlo.

Hay muchos recuerdos allí, pero por sobre todas las cosas, el 30 de julio de este año asistimos y pudimos apreciar que muchos vecinos y muchos rionegrenses nos volcamos al Máximo Gorki, el que más allá de que la dictadura terminara con los grandes murales que allí lucían, así como un vestuario completo del grupo Kalinka –muypreciado para ellos-, aún guarda y atesora parte de esa cultura, conserva rasgos de la llegada de esos primeros rusos a la Colonia.

Si la Junta me acompaña, solicito que estas palabras puedan pasar al Centro Cultural Máximo Gorki de San Javier.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Hornos solicita que la Corporación lo acompañe en su planteo de enviar la versión taquigráfica de sus palabras a conocimiento de la Comisión Directiva del Centro Cultural Máximo Gorki de la localidad de San Javier. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

En la localidad de Paso de la Cruz, en Camino Villa María, nos informan los vecinos que hay aproximadamente diez cuadras que están en mal estado –son calles de tierra y de piedras-. Y nos solicitan se puedan reparar y bituminizar.

También vecinos de calle Santiago Lowry nos solicitan se trate de bituminizar y reparar dicha arteria desde calle Ferreira Aldunate hasta aproximadamente la cancha de Real Hervido, ya que se ha removido y se ha roto todo el asfalto debido a las obras que se estaban haciendo en COVIVU, con la consecuencia de tierra suelta y zanjonés que se producen con ese tipo de obras.

Solicitamos se envíe nota al señor Intendente con estas dos preocupaciones de los vecinos.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil Brun, de enviar nota al Ejecutivo Departamental por la temática que acaba de expresar, referente a Paso de la Cruz y a la calle Santiago Lowry, comprendida entre Ferreira Aldunate hasta la cancha del Club Real Hervido. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos)

Tiene la palabra el señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, buenas noches señor Presidente, señores Ediles.

Si el Honorable Cuerpo me acompaña quisiera que se enviara nota al Ejecutivo Departamental atendiendo los reclamos de los diferentes puntos que voy a señalar a continuación:

Primero, vecinos del barrio Fray Bentos 2000 solicitan que se proceda a emparejar y mejorar el predio que comprende el triángulo existente entre el Polideportivo y el túnel bajo la vía férrea. Sugiriéndose la realización de una peatonal allí, ya que muchísimos vecinos siguen transitando por ese lugar a los efectos de cortar camino para pasar a calle Instrucciones y a calle Etcheverría. Entonces los vecinos piden, porque ahí se trabajó con maquinaria y quedó un talud con un declive muy importante, a los efectos de emparejar ese lugar. Y se sugiere hacer una especie de peatonal con bancos –un espacio para paseo-.

En segundo lugar, estudiantes y vecinos de calle Roberto Young, en la intersección con Zorrilla de San Martín, están solicitando a la Intendencia Municipal de Río Negro porque estiman la conveniencia de que la cebra ubicada para cruzar Roberto Young casi Zorrilla de San Martín, se traslade bien enfrente a la entrada al Liceo Departamental N° 1.

Esto obedece a que dicha cebra está en un ángulo de 90°, conjuntamente con otra cebra que atraviesa Zorrilla de San Martín antes de la intersección con Roberto Young. (nc)/

Eso dificulta el normal desplazamiento al girar hacia la zona norte de la calle Roberto Young, por ese motivo y como hay una cantidad enorme de peatones que circulan por ese lugar, sobre todo estudiantes cuando ingresan y cuando salen del Liceo Departamental, solicitan la conveniencia de trasladar esa cebra bien enfrente a la entrada del Liceo Departamental hasta la Plaza Risso Canyaso.

En tercer lugar, vecinos de calle Piedras casi Rivera reclaman que en esa intersección existen tres columnas de alumbrado público que desde hace muchísimos meses no funcionan, por lo tanto solicitan que a la mayor brevedad posible la Intendencia atienda este petitorio y ponga en funcionamiento estas tres luminarias porque evidentemente esa zona queda muy oscura por las noches. Eso sería todo, señor Presidente, muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud del Edil Jorge Garmendia en el sentido de enviar nota al Ejecutivo Departamental por tres temas, el primero es sobre el triángulo existente en el Barrio 2000 entre el Polideportivo y el túnel que pasa por arriba de la vía férrea, solicita la posibilidad de hacer una peatonal o un paseo; el segundo es respecto al corrimiento de la cebrá que se encuentra sobre calle Roberto Young frente al Liceo N° 1, para que sea pintada bien enfrente a la puerta del mismo; la tercera es para reparar tres columnas del alumbrado público que se encuentran en calle Piedras casi Rivera. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias Presidente. Hace unos días tuve la oportunidad de pasar por Ruta 2 y allí pude apreciar que se están haciendo algunas garitas, más precisamente en la zona de La Víbora y recordé que en un momento yo había solicitado y el Cuerpo lo había apoyado, sobre el envío de una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitándole la construcción de este tipo de refugios para las escuelas que están sobre rutas nacionales, sería la Escuela N° 28 sobre Ruta 2; las escuelas de Nueva Melem y Portones de Haedo sobre la Ruta N° 24 y la escuela N° 36 de Bellaco sobre la Ruta N° 25; por lo tanto, señor Presidente, yo solicitaría que nuevamente se le envíe una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas o a quien le corresponda, solicitándole que se construyan refugios frente a estas escuelas, pero como vi que están haciendo las garitas en la intersección de las Rutas 2 y 24, creo que sería conveniente y oportuno que se pudieran concretar garitas frente a estos centros de estudio. Sería eso nada más, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud de Edil Fernando Quintana para elevar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la construcción de garitas en las Escuelas números 28, 36 y las escuelas que se encuentran en la Ruta 24, la de Nueva Melem y Portones de Haedo. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticuatro votos).-

Tiene la señora Edila Irma Lust.-

SRA. IRMA LUST.- Muchas gracias, señor Presidente. Los vecinos de la Colonia Tomás Berreta me han acercado el siguiente planteamiento, más allá de que ven con agrado el arreglo de los caminos de la Colonia, los cuales –según versión de ellos- están quedando muy bien, pero ellos entienden que se está haciendo un trabajo con material de muy mala calidad por la función que deben cumplir dichos caminos, pues se sabe que la tosca que están usando no es la adecuada para usar el camino ya que para que se mantenga en buen estado debería caer unos quince o veinte milímetros de lluvia cada quince días y no más, porque de lo contrario se convierten dichos caminos en una pista de lodo imposible de transitar, y si pasa mucho tiempo sin llover se convierte en un

camino sumamente peligroso ya que la tosca al ser tan fina y volátil con una suave brisa hace imposible la visibilidad para transitar formándose colchones de tosca suelta. Ellos creen que esto tiene solución ya que en los campos de la Colonia existen canteras con mejor material para esta tarea que están realizando, ya que las canteras de las orillas del Río Uruguay son las más adecuadas y los colonos que residen en esas fracciones permitirían el acceso a las mismas.

Por lo tanto solicitan, si no se tiene maquinaria adecuada para extraer material, que se contrate la misma para poder hacer un trabajo adecuado a las necesidades para que los caminos duren más tiempo arreglados y le resulte más económico a la Intendencia ya que si bien están quedando muy bien estos caminos, deberán arreglarse más seguido por lo antes mencionado. Solicitamos el apoyo del Cuerpo para que esta inquietud pase al Ejecutivo.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo la moción de la Edila Irma Lust de enviar una nota al Ejecutivo Departamental sobre planteamiento de vecinos de la Colonia Tomás Berreta. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticinco votos).

### INFORMES DE PRESIDENCIA

No habiendo más Ediles anotados para la Media Hora Previa, quiero comunicarles a los compañeros Ediles que en el día de hoy fue recibido un oficio de la Asamblea General comunicando que fue sancionado el Presupuesto de la Junta Departamental, el cual quedó aprobado de acuerdo al artículo 225 de la Constitución de la República, al vencer el plazo para expedirse sobre la observación que había interpuesto en su oportunidad el Tribunal de Cuentas, el referido Presupuesto ha quedado sancionado.

Corresponde adoptar resolución de este Legislativo sobre la ejecución de algunos aspectos del Presupuesto, tal cual fuera acordado en su momento.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Gracias Presidente, como bien dice, con el informe de la Asamblea General pasa a sancionarse definitivamente el Presupuesto de la Junta Departamental y ahí en el Presupuesto hay algunas consideraciones, hubo un cambio de resoluciones o de la forma de liquidar reintegros a los señores Ediles y por lo tanto voy a poner a consideración del Cuerpo una moción para que se convierta en resolución, de cómo es la forma y a partir de cuando será la forma de que se proceda a liquidar la nueva partida que ha sido instrumentada en el Presupuesto para el presente quinquenio de esta Junta Departamental.

Por tal motivo, señor Presidente, voy a dar lectura a un proyecto de resolución para que pueda ser aprobado si se considera pertinente por los señores Ediles; el mismo dice lo siguiente: “**VISTO:** La Resolución N° 45/06 de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 8 de junio de 2006.- **CONSIDERANDO:** La sanción del Presupuesto de la Junta Departamental de Río Negro por el Período 2006-2010;- La Junta Departamental De Río Negro Resuelve: 1º) Liquidese hasta la cantidad de \$ 15.500,00 (Pesos uruguayos quince mil quinientos) mensuales por cada Edil Titular y/o Suplentes que concurren con asiduidad a las reuniones de la Corporación y/o Comisiones, con un

*máximo de 31 (Treinta y un) integrantes.- 2º) El Edil tendrá plazo para informar por escrito a la Tesorería de la Corporación, hasta el quinto día del mes, los gastos en que haya incurrido en el mes anterior.- 3º) La cantidad mencionada se ajustará por el mismo porcentaje y en los mismos momentos que se realicen los incrementos de los funcionarios de la Corporación.- 4º) Deróganse todas las Resoluciones que la Junta Departamental de Río Negro, haya adoptado con anterioridad, por concepto de Reintegro de Gastos, Gastos de Secretaría y tarjetas telefónicas, exceptuándose el régimen vigente respecto a los pasajes otorgados a los Sres. Ediles, el que se mantendrá en los mismos términos hasta el 31 de diciembre del 2006.- 5º) La presente Resolución tendrá vigencia a partir del 1º de Setiembre de 2006.- Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil seis.-“*

Esa sería la moción que yo hago, señor Presidente, para que se pueda aprobar esta resolución tal cual yo la articulé en Sala.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud del señor Edil Jorge Gallo sobre la resolución que debe tomar la Junta Departamental, la cual acaba de leer; si no hay Ediles que quieran hacer uso de la palabra la ponemos a consideración, se está votando. Aprobado; mayoría de presentes. ( Veintitrés votos en veinticinco presentes).

En consecuencia, Resolución Nº 60

**VISTO:** La Resolución Nº 45/06 de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 8 de junio de 2006.-----

**CONSIDERANDO:** La sanción del Presupuesto de la Junta Departamental de Río Negro por el Período 2006-2010;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO  
R E S U E L V E:**

1º) Líquidese hasta la cantidad de \$ 15.500,00 (Pesos uruguayos quince mil quinientos) mensuales por cada Edil Titular y/o Suplentes que concurren con asiduidad a las reuniones de la Corporación y/o Comisiones, con un máximo de 31 (Treinta y un) integrantes.-----

2º) El Edil tendrá plazo para informar por escrito a la Tesorería de la Corporación, hasta el quinto día del mes, los gastos en que haya incurrido en el mes anterior.-----

3º) La cantidad mencionada se ajustará por el mismo porcentaje y en los mismos momentos que se realicen los incrementos de los funcionarios de la Corporación.-----

4º) Deróganse todas las Resoluciones que la Junta Departamental de Río Negro, haya adoptado con anterioridad, por concepto de Reintegro de Gastos, Gastos de Secretaría y tarjetas telefónicas, exceptuándose el régimen vigente respecto a los pasajes otorgados a los Sres. Ediles, el que se mantendrá en los mismos términos hasta el 31 de diciembre del 2006.-----

5º) La presente Resolución tendrá vigencia a partir del 1º de Setiembre de 2006.-----

SR. PRESIDENTE.- Voy a solicitarle al señor Edil Jorge Picart que nos dé un breve informe sobre la reunión de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles llevado a cabo este fin de semana en la ciudad de Artigas.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Picart.- (ms)/

PROF. JORGE PICART. Gracias, señor Presidente.

Como usted lo decía, el pasado fin de semana se reunió en Artigas la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y se reunieron también las Comisiones Asesoras. Concurrieron en representación de la Junta Departamental la Edila arquitecta Patricia Solari y el Edil señor Francisco Cresci, integrantes de las Comisiones Asesoras, y quien les habla como integrante suplente de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

Importante creo para destacar fue el informe que hizo la Comisión que participó en la reunión que se realizó en Valparaíso respecto al Corredor Bioceánico. Como aquí creo que se planteó en algún momento la duda de dónde se iba a situar ese Corredor Bioceánico, de acuerdo a lo informado podemos decir que no hubo interesados, por lo tanto el lugar más factible puede ser Fray Bentos o Paysandú.

Yo voy a solicitar para que en régimen de Comisión General se invite al señor Edil de la Junta Departamental de Soriano José Amy para que venga a informar, porque él fue uno de los tres miembros que integró esta Comisión y creo que debido a las medidas que debemos tomar serían muy importantes las apreciaciones que él pueda verter acá en Sala.

Otro de los informes es que el Congreso Nacional estudia una serie de firmas de convenios con el Gobierno de Canadá a efectos de dar material sobre informática.

Lo otro también importante es que se termina el proyecto elaborado referente a la Carta Orgánica Municipal que elaboró el Congreso Nacional de Ediles y que dice que tiene el asesoramiento de Korseniak, del doctor Martín, para ser elevado a la Cámara de Diputados para su estudio.

No sé si los miembros integrantes de las Comisiones Asesoras... Hubo tres informes que seguramente en el correr de los próximos días van a llegar a la Junta Departamental. No sé si el Edil Cresci puede informar respecto a la comisión que él integró.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias señor Edil. Tiene la palabra el Edil señor Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Gracias, señor Presidente. Saludo a los compañeros.

Yo participo en carácter de miembro titular de la Comisión Asesora de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles, presidida por la Edila Sonia Aguirre del Frente Amplio de Canelones, Pablo Fuentes del Frente Amplio de Canelones también participa de ella, igualmente José Luis Molina del Partido Nacional, Martín Navarro del Partido Nacional y Salvador Viviano del Partido Colorado de Artigas.

Nosotros estamos trabajando concretamente para realizar una serie de foros el próximo 16 de setiembre en la ciudad de Salto, ocasión en que se va a llevar a cabo la Asamblea General del Congreso Nacional de Ediles, en donde vamos a tocar dos temas en los cuales hemos estado trabajando todo este año, amén de brindar el resumen de todo lo actuado durante este ejercicio.

El día sábado vamos a trabajar sobre el Foro “Puesta a punto de las facilidades para el transporte para personas con capacidades diferentes”. Se van a hacer presentes miembros del Ministerio de Salud Pública; ya está casi confirmada la presencia del señor Murro, Presidente del Banco de Previsión Social; la Comisión Honoraria de Discapacitados a nivel nacional; el Ministerio de Desarrollo; también va a participar un representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, muy posiblemente el señor Ministro esté haciéndolo; representantes de ANETRA; el Grupo de los Doce; la Comisión de Tránsito del Parlamento que está confirmada; y el Banco de Seguros del Estado, ya que hoy la señora Presidenta estaba manteniendo reuniones con el señor Presidente del mismo a los efectos de invitarlo a que participe.

Vamos a cerrar el Foro en horas de la tarde con el tema de “Seguridad ciudadana”. Van a participar de él el Ministerio del Interior con la presencia del Ministro; el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados; también se ha cursado invitación a los patronatos de los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú; y se convocó también y así afirmó que iba a estar, al Comisionado Parlamentario; también se tuvo una reunión preparatoria en Salto con el Jefe de Policía; la Directora de Salud Pública; maestros de escuelas de capacidades diferentes; y Presidentes de las Comisiones de Asistencia Social y de Tránsito, Transporte y Turismo de la Junta Departamental de Salto.

Faltan confirmar algunas entrevistas pero lo más probable es que la semana que viene la Mesa Permanente esté enviando los detalles en forma concreta a los efectos de este Foro que vamos a hacer el sábado 16 de setiembre en la ciudad de Salto.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil. Tiene la palabra el Edil profesor Jorge Picart.

PROF. JORGE PICART. Gracias, señor Presidente.

Para terminar, decir que el 14, 15 y 16 de setiembre se realiza el Congreso Nacional de Ediles en la ciudad de Salto.

A los efectos de instrumentar todo es necesario que esta Junta determine a la brevedad la delegación que va a concurrir a ese Congreso porque la demanda de alojamiento es muy grande y va a haber ciertos problemas. Por eso los organizadores solicitan que a la brevedad esta Junta comunique la delegación que va a participar en representación de la institución.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Un agregado muy corto.

El día martes mantuvimos una reunión con los coordinadores de bancada, en la cual se les comunicó de la Asamblea Nacional del Congreso de Ediles, que en realidad se va a denominar así porque ya están aprobados los estatutos y pasó a ser persona

jurídica. Va a ser controlada por el Ministerio de Educación y Cultura la concurrencia y votación en la misma.

La invitación es para los treinta y un Ediles de todas las Juntas Departamentales. Los Ediles -ya lo conversamos con los coordinadores y ellos les van a poder ampliar más la información- van a ser los encargados de recabar las licencias de los Ediles titulares que no vayan a concurrir a este evento. El costo de la inscripción por cada Edil está fijado entre \$u 500 y \$u 600, como dijo el Edil Cresci nos va a llegar la información en estos días. Por lo tanto les reitero a los señores Ediles que no vayan -aunque el coordinador de cada bancada se hará cargo- que tienen que enviar la licencia firmada a los efectos del contralor de esta Asamblea Nacional por parte del Ministerio de Educación y Cultura.

En cuanto al Congreso Nacional de Ediles realizado en Artigas es de destacar la participación de los Ediles que representaron a nuestra Junta en las Comisiones, el Edil Francisco Cresci y la Edila Patricia Solari, y en la Mesa Permanente, que integró nuestro compañero profesor Jorge Picart.

Es cuanto tenemos que informar. Pasamos ahora al tercer punto del Orden del Día.

### ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE. Sí, Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Señor Presidente, voy a solicitar que en vez de tratar el punto número uno, si los compañeros Ediles me acompañan, pueda tratar el punto número catorce.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de tratar el asunto entrado número catorce en primer lugar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

- 14. Edila Sra. Irma Lust.-** Solicita tratar en Sala, la atención de la emergencia en caso de sufrir accidentes de trabajo los operarios de Botnia y plantear riesgo de accidentes de tránsito en rutas cercanas y calles de la ciudad.-  
*Exp. 917*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Lust.

SRA. IRMA LUST. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de tratar este tema sobre tablas. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra la Edila señora Lust.

SRA. IRMA LUST. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada quiero dejar claro que el tema que voy a presentar no tiene intención de crear alarma en la población, pero sí estoy convencida de que es una

problemática sería de la cual creo que tenemos que tomar conciencia y ayudar como representantes de la ciudadanía a buscar soluciones.

Fray Bentos ha pasado a ser una nueva ciudad debido a la instalación de las plantas de celulosa de Botnia y también de la empresa ENCE. Esto ha hecho que la población haya aumentado considerablemente. (mm)./

Estas plantas han traído consigo un impacto positivo en el aumento de fuentes laborales, creciendo por ello el bienestar económico de la región, pero también trae consigo impactos negativos. Me voy a referir a uno de ellos que creo fundamental, que es la atención de la emergencia en los accidentes de trabajo de las empresas en las rutas y en las calles de Fray Bentos.

En los próximos meses el número de trabajadores del mega emprendimiento llegará a ocupar aproximadamente 4.500 obreros, según información de los propios ingenieros responsables. Esto hace que el riesgo de accidentes laborales se incremente, lo cual es preocupación de funcionarios de la salud, autoridades de la misma y ciudadanos en general, al no encontrarnos en condiciones de acompañar este desarrollo y hacer frente a la emergencia, en caso de múltiples víctimas, teniendo en cuenta que los recursos con los que se cuenta en la planta y en los centros de asistencia de salud de la ciudad son insuficientes.

Voy a exponer sobre motivos para informarnos de la realidad que vivimos: el Hospital de Fray Bentos es un centro asistencial que atiende primer y segundo nivel, sin asistencia de tercer nivel, a 21.500 usuarios portadores de carné de asistencia, en Fray Bentos, Nuevo Berlín y San Javier; además a turistas que van de paso y ahora también a familiares de los nuevos habitantes. Tiene 70 camas de internación; no contamos con tomógrafo ni servicio de CTI; no hay ambulancia de traslado especializado propia; tampoco se cuenta con plan catástrofe. Cuenta con atención de urgencia y emergencia centralizada, sin servicio de urgencia domiciliaria; no cuenta tampoco con nefrología ni servicio de diálisis; tiene tres ambulancias, dos en mal estado. El Banco de Sangre y Plasma es único en la ciudad y presenta también carencias. En cuanto a técnicos, faltan cirujanos, anestesistas, internistas, instrumentistas, personal de enfermería especializado y algunos otros.

En las últimas semanas el Ministerio de Salud Pública autorizó la partida presupuestal para la remodelación de la emergencia, que permitiría contar con una estructura acorde a los nuevos desafíos. Dicha remodelación se comenzará a efectuar en este presente año. El proyecto que presentan los Directores del Hospital cuenta además con mejoras a otros servicios que son impostergables: tomógrafos, ambulancia especializada propia, un servicio de CTI, que ya se cuenta con las máquinas y los recursos materiales, y en este proyecto no se estaría necesitando solamente la planta física.

Para esta segunda parte del proyecto no existe presupuesto; no existe dinero; sí cuentan ellos con U\$S 120.000, además con \$ 350.000, producto de beneficios que ha llevado a cabo la Comisión de Ayuda al Hospital. Por lo tanto, deberá contar con ayuda

económica, que deberían aportar los nuevos emprendimientos, porque ellos son la causa del crecimiento rápido, por lo que, repetimos, no estamos en condiciones de acompañar.

En octubre del año pasado el ingeniero Faroppa, en representación de la empresa Botnia, había manifestado a los señores Directores del Hospital estar dispuesto a ayudar cuando el proyecto de la reforma de la emergencia estuviese pronto. Como lo manifestaron los ingenieros de Botnia en el último foro, estarían dispuestos a formar parte de nuestra sociedad y colaborar con el bienestar de ella. Por lo tanto, vemos que podría haber posibilidades serias en cuanto a que la empresa Botnia ayudara a poner en funcionamiento una emergencia que permitiera cumplir verdaderamente una función como tal.

Por otro lado, el sistema privado de salud, AMEDRIN, desde el año 2005 lleva adelante estrategias institucionales tendientes a desarrollar diferentes áreas, no sólo por el desafío asistencial que significa el crecimiento de su masa social debido a los nuevos emprendimientos, sino también para mejorar la misma.

Están dentro de ellas la remodelación y ampliación del Sanatorio, cuyo costo es aproximadamente un millón y medio de dólares. También han desarrollado la tecnología; han comprado equipamiento médico para mejorar y ampliar los servicios, cuyo costo es de aproximadamente U\$S 180.000. Han mejorado la empresa en la capacitación de recursos humanos y contratación de nuevos funcionarios para todas las áreas. Participa del sistema FEMI, al cual se derivan pacientes con patologías complejas, también al Sanatorio Americano de Montevideo.

Con referencia a la participación de la empresa AMEDRIN en Botnia, puntualiza que no se tiene participación directa en la misma, que los recursos asistenciales allí montados son del Ministerio de Salud Pública; sí tienen el área protegida al llamado responsable médico, si así lo necesita, ya que tienen convenio con el Banco de Seguros del Estado. La empresa está confeccionando el plan de desastre propio, el cual ya está a punto de concretar.

Debemos destacar que la empresa Botnia financió un curso de adiestramiento, incluido simulacro de atención a pacientes traumatizados.

Desde octubre del año pasado el Ministerio de Salud Pública cuenta con un servicio de emergencia dentro de la planta. El equipo consiste en un equipo médico, formado por un chofer, una enfermera y un médico especializado. Serían nueve funcionarios en total, ya que existen tres turnos de ocho horas.

También en la planta hay una ambulancia especializada, que es del Ministerio de Salud Pública, que la equipó la empresa Botnia, y también allí existe una sala de urgencia que equipó la misma empresa.

Cuando ocurre un accidente concurre una unidad de UMET y lleva al afectado al sanatorio, después de haberle practicado los primeros auxilios en el lugar que se llama la “zona de emergencia”, que existe en la planta.

Con esta exposición intenté poner en conocimiento a todos ustedes de la realidad de las instituciones de salud y de los proyectos que presentan las mismas a mediano y largo plazo. Y nos sigue preocupando el corto plazo y el riesgo de la multiplicidad de accidentes que podrían ocasionarse en la ciudad de Fray Bentos. Y como no hay nada

mejor que prevenir, es que debe existir un mecanismo rápido, eficiente y estudiado para actuar en caso de que sucediera. (mc)/

Creemos que poniendo en funcionamiento el Comité de Emergencia urgentemente para poner en mejores condiciones a la Emergencia, estaríamos convocando a todos los organismos de la ciudad a trabajar coordinada y urgentemente para hacer frente en mejores condiciones a la Emergencia..

Solicito que esta inquietud pase en primer lugar a la Comisión de Asistencia Social, donde allí podamos realizar un serio trabajo con los compañeros que la integran. Aclaro que me gustaría participar en ella cuando se trate este tema.

Solicito que se eleve esta inquietud al señor Intendente Municipal de Río Negro, a la señora Ministra de Salud Pública, a la empresa Botnia, a AMEDRÍN; al Ministerio del Interior, al Ministerio de Defensa y al Banco de Seguros del Estado.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Una pregunta: ¿Ministerio de Salud Pública, AMEDRÍN, Banco de Seguros del Estado, Intendente Municipal, Empresa Botnia, Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa?

Bien, tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señor Presidente.

Me resulta muy importante, muy interesante... además de vital trascendencia el tema que la señora Edila Irma Lust trae a esta Junta Departamental.

Debo reconocer que no es la primera vez que lo escucho, me consta que ella está muy preocupada por este tema y ha logrado transmitir esa preocupación a muchos de nosotros. Ella presentó este tema, lo escuché en la prensa y también en el foro que se realizó en la ciudad de Fray Bentos, el foro informativo de Botnia. Ella realizó esta misma pregunta, este mismo planteamiento públicamente. Y además a las autoridades de la empresa Botnia.

Creo que eso es lo que importa, que los temas importantes –valga la redundancia- que nos deben preocupar a todos, sean en esta Junta Departamental temas prioritarios. O sea, la salud de nuestra gente, de la gente de nuestro departamento, es una prioridad para el Gobierno Departamental, porque somos la Policía Sanitaria del departamento –como así lo establece la Ley-, y por eso no podemos eludir esta competencia.

Creo además que es profundamente responsable que esta Junta Departamental apoye el planteamiento de la señora Edila y que todos trabajemos en el tema. Como ella dijo muy bien, y por eso lo quiero destacar, no con ánimo de reiterar, que aquí lo que se necesita no es solamente una Emergencia, no es que aquí se reclame o se pida una Emergencia nueva para el Hospital, porque por ahí no pasa la solución al problema, es una de las tantas aristas que lo toman.

Aquí lo que hay que hacer o lo que se debería hacer... yo a raíz de este tema me preocupé también y tuve una entrevista con la Dirección del Hospital y con uno de los Directores de AMEDRÍN. Consulté al respecto y coinciden en que es fundamental organizar un Plan de Desastre, donde se pueda entender bien o asumir perfectamente el rol que cada uno debe cumplir en caso de algún siniestro, catástrofe o en un accidente que tenga múltiples víctimas.

Es de desear que no pase... afortunadamente los niveles de accidentes que se han tenido hasta ahora son niveles de países desarrollados, de países europeos. Pero de todas formas lo ideal es prevenir –como muy bien dijo la señora Edil- y tomar todos los recaudos necesarios en este caso.

Que desde esta Junta Departamental se incite rápidamente a tomar esos recaudos me parece importante.

Convocar al Comité de Emergencia, que además eso me manifestaron el Director del Hospital y el Director de Salud del departamento, que es algo que ellos ya tienen previsto y lo tienen planificado. Lo van a hacer a la brevedad porque es algo que se necesita, saber que cada uno de aquellos sectores involucrados tengan conocimiento exacto de lo que debe hacer... a través de simulacros, capacitación, preparación, etc.

También hay que tener en cuenta que la mutualista privada, AMEDRÍN es la que atiende a la mayoría de los trabajadores, por razones obvias –son todos trabajadores que están afiliados a DISSE-. Me parece que es muy importante que su participación en este tema sea fundamental.

Creo, no sé si... estoy complementando lo que dice la señora Edila, que lo apoyo totalmente, pero creo que a estas inquietudes habría que transmitir las formalmente, no solamente con notas, que son formales obviamente, pero dada la importancia del tema, transmitir estas inquietudes a nivel personal, con una entrevista con los que me parecen los más involucrados, que son el Hospital o la Dirección de Salud, AMEDRÍN y la empresa Botnia.

Creo que sería buena cosa solicitar una entrevista además de las notas, para conocer directamente lo que se tiene planificado y poder apoyar y aportar en lo que esta Junta pueda hacer. Que creo no es poca cosa, señor Presidente, la salud de la gente, prevenir riesgos y que estos sean temas de profunda preocupación. Manifestarle a las autoridades de la Salud y a las autoridades de la empresa nuestra profunda preocupación por este tema, y nuestro respaldo y ayuda en lo que sea posible, desde el Gobierno Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si ningún señor Edil va a hacer uso de la palabra, vamos a votar lo solicitado por la señora Edila Irma Lust en el sentido de que el tema planteado en Sala en primera instancia pase a la Comisión de Asistencia Social para que sea tratado en la misma y elevar esta inquietud a los Ministerios de Salud Pública, de Defensa, del Interior, al Ejecutivo Departamental, al Banco de Seguros del Estado y a la empresa Botnia. Y compartiendo lo expresado por la señora Edila Castillo entiendo que la Comisión a la que corresponde el tratamiento de este tema es la Comisión de Asistencia Social, y que por intermedio de ella se hagan las invitaciones para que las autoridades puedan concurrir a esta Comisión para tratar específicamente este tema.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señor Presidente. Quisiera saber si la señora Edila está de acuerdo en realizar este agregado.

SR. PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo señora Edila? Bien.

Ponemos a consideración lo planteado por la señora Edila Irma Lust. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiocho votos).

SR. PRESIDENTE. Quería informar a los señores Ediles que en el día de mañana a los actos de conmemoración del 25 de agosto en la ciudad de Young, va a ir el micro de la Junta Departamental a la hora 13:30 –para los señores Ediles que estén interesados en ir- partiendo desde la Junta Departamental. Así que los señores Ediles que tengan interés en participar en esta conmemoración sírvanse acercarse hasta la Junta Departamental para tomar el micro a la hora 13:30.

Pasamos ahora al punto:

2. **Ediles Prof. Gladys Fernández y Sra. Irma. Lust.-** Solicitan realizar una reflexión acerca del día de la mujer afroamericana al cumplirse 14 años del 1er. encuentro de mujeres negras de América Latina y el Caribe.-  
*Exp. 895*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra señora Edila. (nc)/

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ.- Gracias señor Presidente. Este tema ya viene presentado de algunas reuniones anteriores y va a cumplirse un mes de esta invitación que recibimos con la Edila Maquieira, pero no lo hemos retirado porque siempre estamos preocupadas por lo que tiene que ver con profundizar en los temas de género y equidad, en los temas que tiene que ver con la igualdad y también con la justicia y todos aquellos temas que tienen en el fondo la imperiosa necesidad de cambiar ciertas estructuras mentales que tenemos sobre determinados grupos sociales.

El 25 de julio cuando nosotros decidimos presentar este tema para difundirlo y apoyar la actividad que se hace, como dice allí el Asunto Entrado, se cumplían catorce años del primer encuentro de las mujeres negras de América Latina y el Caribe, que por eso se establece el 25 de julio como el Día Internacional de la Mujer Afro americana y Afro caribeña, donde esa fecha es propicia para ampliar la toma de conciencia acerca de la opresión de género y raza que experimentan muchísimas mujeres en nuestra región y es por eso que nosotros justamente en esa fecha es que nos interesaba presentar este tema para tratar de ayudar en algo en esa toma de conciencia, y lo que se hace es una serie de actividades sobre las cuales va a profundizar o a explicar un poco más la maestra Maquieira, simplemente decir que tenemos que tener, con el transcurrir del tiempo afirmar nuestras reflexiones, tenemos que ser más reflexivos, tenemos que modificar nuestra legislación, tenemos que tratar de hacer cumplir aquellas leyes internacionales que buscan y que recomiendan equiparar, establecer la igualdad de género y etnia entre todos los ciudadanos y ha habido muchísimos avances y retrocesos

en lo que tiene que ver con las mujeres afro uruguayas, se está tratando de hacer cumplir la plataforma de acción del Cairo y de Beijín que es la que hace y obliga cada 25 de julio a la reflexión, a la toma de decisiones y a promover acciones de equidad.

La diversidad y la inclusión de la mujer afro descendiente es importante tomarlo y comenzar a trabajar en ello en el contexto político y social uruguayo. Simplemente como es una reflexión que traíamos a Sala voy a decir una frase muy importante de Martín Luther King que dice: *“Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces peor no el sencillo arte de vivir como hermanos.”*

Nada más, gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Daniela Maquieira.-

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Gracias señor Presidente. Como lo decía Gladys hace un instante, el objetivo de traer este tema a Sala es sobre todo hacer un llamado a todos los Ediles hacia la reflexión, no solo es un tema de las mujeres sino que es un tema del colectivo de la sociedad civil, las mujeres afro uruguayas, los descendientes de africanos han sostenido durante muchos años una lucha que ha sido muy dura, se han puesto muchas piedras en el camino, la hipocresía de nuestra sociedad que muchas veces dice que el racismo en el Uruguay no existe y los hechos han demostrado lo contrario.

Es así que queremos acercar a Uds. algunos datos que consideramos que son fundamentales, tratando de investigar y de interiorizarnos un poco más seleccionamos algunas cosas que son trascendentes para reflexionar y para -entre todos- ser conscientes y luchar por la equidad de géneros, por la igualdad de todos los seres humanos y porque también la raza negra tenga los derechos que le corresponden; es así que nosotros hemos accedido a la información que dice –entre otras cosas- que el cuarenta por ciento de las mujeres afro uruguayas se desempeña como doméstica, que aún hoy los pensionistas de la raza negra reciben seis unidades reajustables menos que los pensionistas de raza blanca; que las posibilidades laborales de la población afro uruguaya son –fundamentalmente- mano de obra calificada y servicios, que el nivel general de ingresos de cualquier persona de raza blanca es un ochenta y cinco por ciento mayor que el de un afro uruguayo; que las personas afro uruguayas son quienes presentan mayor deserción en todos los niveles de enseñanza, que el cuarenta por ciento de las mujeres afro uruguayas han sido víctimas de alguna forma de violencia, el cuarenta y nueve por ciento de las mujeres afro uruguayas no accedió al nivel secundario de educación, el dieciséis por ciento de las jóvenes mujeres afro uruguayas han comenzado a trabajar antes de los quince años y por supuesto que de domésticas, los niños afro uruguayos son rechazados por un quince por ciento de sus compañeros de clases.

Todos estos datos es una parte de los datos de una investigación que ha realizado Mundo Afro que junto a otros integrantes de la sociedad civil, junto a comisiones del Parlamento y especialmente en Montevideo con proyectos de la Intendencia Municipal de Montevideo, han hecho estudios, han analizado su propia situación y la han transmitido y han sabido acercar y sensibilizar a la población en general sobre esta problemática.

Lo que nosotros vamos a pedir, porque sin duda estamos hablando de acuerdo a informaciones que hemos recibido, es que se envíe un saludo desde esta Junta Departamental a la Asociación de Mujeres Afro Uruguayas, a la doctora Alicia Esquivel que es la Presidenta y que pase este tema a la Comisión de Derechos Humanos de la Junta para que desde allí se establezcan contactos con estas organizaciones para comenzar a sensibilizar a nuestro departamento sobre esta problemática para que, quizás en esta Junta Departamental se crea una comisión especial que comience a investigar en nuestro departamento, ¿cuántos descendientes afro uruguayos hay?, ¿en qué condiciones están?, porque sabemos todos que existen. Nada más, gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Irma Lust.-

SRA. IRMA LUST.- Gracias, señor Presidente. Sin querer ponerle un carácter de menos importancia quisiera hacer solamente alguna reflexión con respecto a lo que sigue pasando con las mujeres africanas, el mundo ha evolucionado tanto que a veces de un día a otro no terminamos de sorprendernos a qué velocidad va avanzando.

Con respecto a esta raza, con lo que vemos hoy por la prensa, en esas barcasas de la muerte donde los hijos de estas mujeres africanas mueren todos los días en el mar Mediterráneo para cruzar a buscar un mejor nivel de vida que solamente les permita comer, pienso que sí que las compañeras tienen razón, que la humanidad en gran parte y a veces hasta nosotros mismos nos hemos insensibilizado con estos temas y ya no son las mujeres uruguayas descendientes de africanas, ni las cubanas descendientes de africanas, ya las mujeres africanas –como ya lo dije- pierden día a día a sus hijos en los mares buscando una mejor vida y a este continente tan olvidado, tan olvidado del mundo entero que como se mueren tantos por día y es casi imposible ponerle solución a estos problemas, nosotros también tenemos que acordarnos de estas cosas en el día a día.

Por eso nada más quiero agregar a lo que dijeron las compañeras que la historia de las mujeres negras siendo tan negra como su piel. Nada más, muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la solicitud de las Edilas Maquieira y Fernández de enviar un saludo de esta Junta Departamental a la Asociación de Mujeres Afro Uruguayas a nombre de su Presidenta y que este tema pase a la Comisión de Derechos Humanos de esta Corporación para ser tratado con mayo profundidad. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veintiséis votos). (ms)/

Continuamos con el siguiente asunto.

3. **Ediles Sres. Francisco Cresci, Carlos Lizuaín, Mario Long y Esc. Samuel Bradford.**- Solicitan tratar en Sala el tema "José Enrique Rodó a 135 años de su nacimiento".  
*Exp. 902*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el Edil señor Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Muchas Gracias, señor Presidente.

Una de las mentes más universales de la literatura hispana fue la del uruguayo José Enrique Rodó, el autor de "Ariel". Se le puede considerar el ensayista de mayor influencia del Modernismo. Sus obras causaron gran repercusión en la juventud de toda la sociedad hispana del Nuevo Mundo, tanto es así que surgieron muchos llamados *Arielitos* inspirados en su filosofía.

Voy a leer un pensamiento de José Enrique Rodó Piñeiro que dice así: "*Por encima de los afectos que hayan de vincularos individualmente a distintas aplicaciones y distintos modos de vida, debe velar en lo íntimo de vuestra alma la conciencia de unidad fundamental de nuestra naturaleza, que exige que cada individuo humano sea ante todo y sobre toda otra cosa, un ejemplar no mutilado de la humanidad.*"

Y aquí paso a reseñar una breve biografía de José Enrique Rodó Piñeiro.

Político, escritor, ensayista, profesor universitario de literatura. El menor de siete hermanos, hijos del comerciante catalán con muchos años en Montevideo, José Rodó, y de la uruguayana Rosario Piñeiro. Nacido el 15 de julio de 1871 en Montevideo cursó estudios en el colegio Elbio Fernández, fundado por José Pedro Varela, y murió el 1º de mayo de 1917 en Palermo.

Su familia era considerada como *burguesa arruinada*, por lo que desde niño con inmensas ganas de viajar Rodó lo hace solamente en dos cortas oportunidades: una a Santiago de Chile y otra a Europa.

Se le ha considerado junto a Rubén Darío como uno de los más importantes ensayistas del Modernismo de América Latina, formando parte de la Generación de 1900.

Colaborador de los primeros albores, fundó con Martínez Vigil y Pérez Petit en 1895 la "Revista Nacional de Literatura y de Ciencias Sociales". También lo hizo con el diario "La Nación" de Buenos Aires.

Fue director de la Biblioteca Nacional y diputado a la Corte por el Partido Colorado en 1902 y en 1907, viajando luego a Europa en 1916, donde fue corresponsal de "Caras y Caretas".

Entre sus principales obras tenemos: "La novela nueva", en 1897; "El que vendrá", en 1897; "Su última obra" en 1899; "Ariel", su obra cumbre, en 1900. Aquí propone un idealismo espiritualista como defensa de la Hispanoamérica, la tradición grecolatina ante el predominio cultural de los Estados Unidos, dominado por el utilitarismo, produciendo los llamados *Arielitos*, que eran jóvenes que se identificaban con filosofía. Luego escribió "Liberalismo y Jacobinismo", en 1906; "Motivos de proteo", obra de filosofía moral escrita en 1909; "El mirador de próspero", recopilación de ensayos de escritores latinoamericanos hecha en 1914; "El camino de paros", publicada póstumamente en 1918 sobre las meditaciones y andanzas; "Nuevos motivos de proteo", igualmente publicada en 1927.

Y para terminar leeré dos frases de José Enrique Rodó, que dicen de esta forma: *“A medida que la humanidad avanza se concebirá más claramente la ley moral como una estética de la conducta, se huirá del mal y del error como una disonancia, se buscará lo bueno como el placer de una armonía.”*

Y la segunda frase es: *“No tratéis de justificar por la absorción del trabajo o el combate la esclavitud de vuestro espíritu.”*

Eso es todo señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra sobre este tema pasamos al siguiente.

**4. Edil Sr. José L. Almirón.-** Solicita hacer consideraciones en Sala, sobre la división realizada en el balneario Las Cañas mediante un alambrado que parte desde la playa hasta una chacra lindera con el mismo.

*Exp. 906*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud del señor Edil Almirón de tratar el tema sobre tablas. Los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Hace algunos días un vecino me dijo que habían alambrado la playa en “Las Cañas” y a mí me pareció una broma, pero como particularmente los fines de semana suelo ir a “Las Cañas” me di una vuelta. Y era cierto. Alambraron la playa en “Las Cañas”.

A ver si lo puedo explicar para quien no lo ha visto. Entre ese cañadón que pasa por atrás de la churrasquera y desemboca en el río y lo que antiguamente era el campamento de los pescadores, hay un alambrado que entra unos cuarenta metros más o menos y se interna dentro del río. Luego, por un accidente geográfico, hay otro cañadón que sale perpendicular al que hacía referencia y se delimita el terreno, y en la calle que corre paralela a las chacras del Instituto de Colonización que lindan con el balneario, cruzando el segundo puente, hay un portón metálico que tiene un cartel que dice: *“Pase y cierre. Animales sueltos.”*

El domingo pasado estuve nuevamente y el portón estaba abierto y había dos caballos nada más.

Me han dicho que ese mecanismo estaba puesto para proteger el pasaje de caballos hacia lo que podríamos denominar la parte del frente del balneario. Me han dicho que en el patio trasero de “Las Cañas” hay una cantidad de caballos.

Yo busqué en el programa del Partido Nacional y no encontré nunca que dijera que en época de baja temporada iban a hacer un pastoreo en “Las Cañas”. No encontré.

Yo no estuve pero también he preguntado a quienes sí estuvieron cuando el Director de Turismo hizo la presentación en el Teatro Young, a ver si se hacía mención

a que se iba a hacer un potrero en “Las Cañas” en época de baja temporada. En ningún lado -en ningún lado-.

Yo no sé si lo tienen en arrendamiento, si cobran algo por eso. No vi los caballos pero sí vi lo que dejan los caballos. Había muchos caballos... No sé si lo dieron en arrendamiento. Yo decía que habría que arrendar para chanchos porque pagan más que por los caballos si...

Me parece lamentable que un balneario que nosotros pretendemos elevar como un centro de atracción turística de primera categoría, en época de baja temporada a la mitad del mismo o a una parte del mismo lo hayamos transformado en un campo de pastoreo. Porque además uno mira la playa y ve un alambrado que entra. Parece una estancia eso. No parece el balneario ese que nosotros orgullosamente pretendemos mostrar a quienes nos visitan.

Pero existe otra cosa que me preocupa aún más que el alambrado, porque sería muy sencillo y yo ahora acá tendría que finalizar pidiendo a la Intendencia Municipal que retire el alambrado y el portón y el balneario sea lo que todos aspiramos que sea. El tema es que la Dirección de Turismo no tiene conocimiento.(mm)/

¡La Dirección de Turismo no tiene conocimiento de lo que pasa en Las Cañas!, ¿quién manda en Las Cañas? Me han dicho que parece que es la Dirección de Cultura. Y, bueno, entonces como que uno ya se está acostumbrando -demasiado se está acostumbrando- a estas Direcciones, que existen pero que no gobiernan en el ámbito que les corresponde, que existen pero no son consultadas para las funciones específicas a que deberían estar abocadas.

Entonces el alambrado para mí pasa a ser nada más que una anécdota y yo me he enterado que la Comisión de Turismo ha solicitado la presencia del Director de Turismo a los efectos de conversar sobre qué se está pensando para la próxima temporada, para que, con el debido tiempo, podamos aportar.

Yo, aunque reconozco eso, voy a pedirle al señor Intendente que autorice al Director de Turismo para que, en régimen de Comisión General, venga a la Junta Departamental para explicarnos la situación de Las Cañas, pero fundamentalmente para explicarnos qué es lo que estamos haciendo en materia de turismo, porque yo recuerdo que aquí dijimos que íbamos a apuntar a un turismo de todo el año, y la Comisión de Turismo lo está llamando para ver qué vamos a hacer en el verano; es decir, como que de alguna manera nos estamos resignando a seguir siendo una ciudad balnearia, una ciudad donde solamente el turismo tenga importancia en la época estival, cuando todos hemos coincidido, en los programas de gobierno, en las campañas electorales y en cualquier conversación, sobre la importancia del turismo y sobre la importancia de revertir esa situación de ser considerado Fray Bentos solamente como un turismo veraniego.

Nosotros quisiéramos entonces conversar con el señor Director de Turismo, a ver por qué, cuáles han sido los inconvenientes de aquellos proyectos que él presentara; porque este Director de Turismo vino con proyecto incorporado. Entonces nosotros queremos ver no ya qué es lo que se va a hacer en turismo; nosotros quisiéramos conversar de adónde se ha trancado la cosa y de qué manera pudiéramos aportar para que podamos llevar a cabo sí un turismo de todo el año en nuestra ciudad.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Buenas noches. Realmente le solicitamos al señor Intendente la presencia del Director de Turismo, pero no simplemente para saber qué se va a hacer en Turismo ni en verano, sino qué es lo que él tiene proyectado hacer. O sea que creo que ya está solicitada la venida de él; y no sólo hablamos con el Intendente sino que también hablamos con el Director de Turismo y dijo que él va a concurrir a esta Junta y nos va a transmitir cuáles son los proyectos que él tiene. Nosotros no lo llamamos simplemente para que nos diga qué va a hacer en el verano, sino qué es lo que tiene proyectado esa Dirección de Turismo. Para eso es que la Comisión de Turismo pidió autorización para que venga a esta Junta Departamental, y creo que lo único que tendríamos que hacer es que cuando él venga se pueda recibir en régimen de Comisión General. Creo que no habría ningún problema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. Continuando con el planteo que hizo el compañero Almirón, yo quiero hacer una agregado; quiero decir que es importante la presencia del Director de Turismo en esta Junta Departamental para ver cuál es su proyecto; este gobierno hacia dónde apunta todo lo que tiene que ver en materia de turismo; además su opinión respecto a planteos que se hicieron en esta Junta Departamental, donde se hicieron sugerencias para el turismo; y por sobre todas las cosas yo no quiero apuntar sólo a Fray Bentos, sino también queremos saber qué se está programando, qué se está proyectando -y creo que estamos un poco lentos en este tema- en lo que tiene que ver al turismo en el resto del Departamento. No nos olvidemos de San Javier, no nos olvidemos de Nuevo Berlín, no nos olvidemos de Young y, por qué no, no nos olvidemos y tengamos presente todo lo que se puede hacer y lo que se está haciendo en algunos lugares en lo que tiene que ver al turismo rural. Creemos que eso es fundamental, no focalizarnos sólo en Fray Bentos sino también pensar en todo el Departamento.

Y creo que no se puede ir haciendo cosas sobre la marcha, de alguna manera como improvisando, porque si nos ponemos a pensar, cada cosa en esta Junta Departamental sobre la cual se discute, se trabaja, se hacen sugerencias, se sale rápidamente a decir por parte de los Directores que correspondan todo lo que se está haciendo, pero se hace después. Nosotros queremos ver los proyectos, queremos interiorizarnos en los proyectos, para aportar, para hacer sugerencias. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Realmente creo que estamos ante dos problemas diferentes. Uno es la invasión del espacio público y cómo se preserva el derecho de todos a hacer uso de un espacio que es de todos, y otro tema es la política de turismo que se está llevando adelante, los proyectos, el turismo en el Departamento, el interés que tiene esta Junta a través de su comisión asesora de conocer las iniciativas o los proyectos y lo que se ha hecho y lo que se piensa hacer con referencia al turismo. Creo que son dos problemas.

Además no entiendo si la Administración de Las Cañas no tiene relación con la Dirección de Turismo, creo que si se invita al Director de Turismo en régimen de Comisión General, podrá hablar del turismo, pero no podrá hablar de Las Cañas.

Entonces creo que en ese caso, señor Presidente, debería solicitarle al Intendente que autorice a concurrir a esta Junta, en régimen de Comisión General, al Director de Turismo y a quien sea responsable de Las Cañas, que no sabemos: Cultura, o no lo sé, porque creo que eso no ha sido notificado a esta Junta. Entonces, señor Presidente, creo que sería importante ya adelantarles a los Directores, en caso de que sean autorizados a concurrir, nuestra preocupación, como muy bien planteó el Edil Almirón, que compartimos, en no solamente el turismo sino en esta invasión del espacio público, que evidentemente es responsabilidad de este gobierno preservar, preservar para el uso de todos.

Por aquí lo dejo por ahora, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Me queda una sola duda con la solicitud que ya fue enviada por la Comisión al Intendente, solicitándole la presencia del Director de Turismo. Ya fue enviada la solicitud para que concurriera a la Comisión, no en régimen...

Sí, señora Edila.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Perdón, ¿fue enviada la autorización?, ¿ya llegó la autorización y no ha concurrido el Director?, ¿o todavía no llegó la autorización? No entiendo. (mc)/

SR. PRESIDENTE. Yo le solicité al señor Intendente que autorizara al señor Director de Turismo para que concurriera a la Comisión de esta Junta Departamental.

Sí señora Edila.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. ¿Y el señor Intendente lo autorizó?

SR. PRESIDENTE. Edila Picart, tiene la palabra.

SRA. EDÉN PICART. Yo hablé con el señor Intendente y también hablé personalmente con el señor Director de Turismo haciéndole saber que iba a llegar desde la Junta el pedido de que concurriera a la Comisión; estando los dos presentes dijeron que no había ningún inconveniente, que iba a venir.

SR. PRESIDENTE. De todas maneras por una aclaración, porque la solicitud, en principio del señor Edil Almirón era que se autorizara a concurrir al señor Director de Turismo, con el agregado de la señora Edila Castillo “al Director a quien corresponda el balneario Las Cañas”, en régimen de Comisión General.

Tengo la duda porque ya la solicitud de la Comisión salió.

Sí señor Edil.

DR. ÁLVARO DEBALI. En realidad, independientemente de la invitación que la Comisión ya le hubiera enviado, una cosa es la invitación de la Comisión y otra cosa es que, ante nuevos elementos, la Junta Departamental –el Cuerpo- lo invite en régimen de Comisión General. Creo que debería ponerse a votación esa moción y en caso de que saliera aprobada enviarla en sustitución de la anterior.

SR. PRESIDENTE. Y dejar sin efecto...

DR. ÁLVARO DEBALI. Si la Comisión así lo quiere.

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Siguiendo con lo que decía el señor Edil Deballi, se envía la nota de esta Junta para la Comisión General y el Ejecutivo hace coincidir la fecha de venida y tá (sic).

SR. PRESIDENTE. Habría que coordinarlo con el Ejecutivo pero haríamos eso. Perfecto.

Ponemos a votación la solicitud del señor Edil Almirón de enviar una nota al señor Intendente solicitando que autorice al señor Director de Turismo... Señor Edil Almirón ¿acepta el agregado de la señora Edila Castillo? Bien. Y con el agregado: “*a la Dirección encargada del balneario Las Cañas*”, para funcionar en régimen de Comisión General. Bien. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Pasamos al siguiente punto:

5. **Ediles Sres. José L. Almirón y Luis Massey.-** Solicitan considerar en Sala, tema relacionado con la reciente resolución de la Intendencia Municipal relativa a la problemática de los apicultores.-  
*Exp. 907*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas de este punto. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Rápidamente señor Presidente. Creo que todos conocemos el tema de los productores de miel que han construido -en particular en el interior del departamento- locales de extracción de miel dentro de la planta urbana y suburbana.

En función de eso el señor Intendente dictó una resolución -Nº 489 del 12 de julio de este año- y creo que desde esta Junta Departamental podemos contribuir a mejorarla.

En primer lugar, simplemente a modo de ejemplo, está hecha sólo para Young nada más, cuando en realidad debería ser para el departamento -en mi criterio-. Y algunas otras cosas que me gustaría, con el aporte de otros señores Ediles, poder tratarlo en una comisión.

El planteo es que el tema pase a la comisión respectiva para que allí se realicen los aportes correspondientes, y que luego se eleve al Ejecutivo, que si lo considera bien después lo incorporará a esta resolución.

SR. PRESIDENTE. Sería a la Comisión de Desarrollo.

SR. LUIS MASSEY. Bien.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Massey en el sentido de derivar la resolución N° 489 de julio del 2006 a la Comisión de Desarrollo para su estudio y el aporte que puedan realizar los demás Ediles para mejorar la redacción de la misma. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos)

Continuamos:

- 6. Edila Mtra. Lila Indarte.-** Solicita considerar el tema:"Recordar al Nacionalista Sr. Alberto Bolliasi, ante su desaparición física ocurrida ya hace un mes".-  
*Exp. 909*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Cáceres.

MTRA. MARÍA R. CÁCERES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas señores Ediles. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra señora Edila.

MTRA. MARÍA R. CÁCERES. Agradezco a los señores Ediles y en particular a las demás bancadas el hecho de permitirme realizar en este ámbito la exaltación de un nacionalista –un blanco de ley-, don Alberto Bolliasi; cuya desaparición física nos sorprendió el 16 de julio de este año.

Mi intención es de algún modo institucionalizar su recuerdo. Que no quede sólo en el corazón y en el sentimiento de quienes tuvimos el privilegio, porque estaríamos en deuda con nosotros mismos si no lo hiciéramos.

Muchos de los que estamos aquí, y sin ánimo de lesionar a nadie sino haciendo culto a la verdad, estamos por la acción silenciosa y responsable de personas que como él con su acción engrandecen y fortalecen un Partido.

Hace unos días, con motivo de la celebración de los 170 años del Partido Nacional, en el acto multitudinario el señor Presidente del Honorable Directorio del Partido, Jorge Larrañaga, en su alocución rindió homenaje a las grandes figuras emblemáticas de nuestro Partido. Pero sin olvidarse de los miles de compatriotas que desde su hacer silencioso, humilde y responsable han servido a la causa del Nacionalismo. Alberto Bolliasi fue uno de ellos.

Fue un hombre noble en todo el sentido de la palabra, nobleza fue el sentido que le dio a su vida. Oriundo del departamento de Flores se radicó en nuestra ciudad por motivos de trabajo en el año 1975, con su linda familia formada por su esposa Nela, y sus dos niñas, Claudia y Carolina.

Desde muy joven -junto a otras facetas de su vida- se dedicó a la actividad política –siempre en filas del Herrerismo-. Ya en nuestro departamento y con el advenimiento de la democracia continuó esta actividad participando activamente en el Partido, siempre dentro del Herrerismo. Fue convencional del Partido por la lista 22 durante dos períodos, integrando la Comisión Departamental del Partido Nacional, y dentro de ésta integró la Comisión de Asuntos Políticos.

Trabajó con una meta, una ilusión que compartimos: el triunfo del Partido Nacional en el departamento. Y supo de la satisfacción, de los logros. (nc)/

Primero con la recuperación de la diputación y luego con el Gobierno Departamental, en esa faceta de su vida fue que le conocí y puedo destacar la bonhomía que le caracterizó, hombre culto, correcto, íntegro, la integridad es el equilibrio de la autenticidad, sabedor de lo que se quiere, de lo que se debe hacer, sin dejarse llevar por fluctuaciones circunstanciales, ser íntegro significa potenciar con su voluntad y su capacidad poniéndola al servicio de los demás.

Su personalidad y actitud hacia quienes estábamos cerca de él hacía que nos sintiéramos animados a actuar de igual manera, con ideas claras que siempre expresó, coincidiendo o no con los demás, con prudencia y con respeto, la prudencia que no reconoce excesos ni extralimitaciones, con el justo equilibrio en justo momento y en toda situación.

Un amigo en común, Martín, lo caracteriza como un hombre capaz, pacífico que refleja que está en paz consigo mismo, sembrador de entendimiento, mediador por naturaleza donde quiera que actuara.

Contaba con setenta y dos años pero no sentía el peso de la edad, su vida era acción, sin intereses personales, hoy quiero resaltar lo más significativo, su vida, el sentido que le dio a la búsqueda del bien, de su fidelidad, de su acción recta y sin dobleces, testimonio sencillo por su manera pero firme por su permanencia y definido por su transparencia, creando a su alrededor ámbitos que posibilitan y facilitan el hacer; no fue espectador de un mundo sediento de valores, todo lo contrario, puso su riqueza humana al servicio y lo que nos enorgullece es que lo hizo a través de nuestro Partido, nuestro querido Partido Nacional.

Hoy nos sentimos unidos a su familia que vive el dolor de su partida, su querida compañera, su hija Claudia radicada hoy en Colonia, que desde su establecimiento de campo se dedica al ecoturismo con su esposo y sus tres hijos; su hija Carolina de profesión escribana que formó con Jorge Luis y con su pequeño hijo su familia, son herederos de su amor y de su ejemplo, única riqueza indisoluble y verdaderamente trascendente.

Señor Presidente, solicito que mis palabras pasen a la familia de don Alberto Bolliasi.-

SR. PRESIDENTE.- Señores Ediles, está a consideración del Cuerpo para que las palabras vertidas en Sala sean enviadas a la familia de don Alberto Bolliasi, tal cual lo solicitara la Edila María Rosa Cáceres. Se está votando. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Señor Presidente, voy a realizar una moción de orden a los efectos de que se prorrogue la hora de la sesión hasta terminar todos los asuntos.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud del señor Edil Luis Massey para prorrogar la hora hasta terminar con todos los asuntos. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; mayoría. (Trece votos en veintidós presentes).

Continuamos con el siguiente punto.

- 7. Ediles Sres. José Hornos, Jorge Burgos y Edison Krasovski.-** Solicitan tratar en Sala, la preocupación ante la falta respuesta a una cantidad importante de pedidos de informe, así como el atraso en la contestación de los que si, se han hecho efectivos.-

**Exp. 910**

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Hornos.-

SR. JOSÉ HORNOS.- Gracias, solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción realizada por el Edil Hornos. Se está votando. Negativo. (Diecinueve votos).

Tiene la palabra el Edil Hornos para hacer uso de los diez minutos reglamentarios para exponer el tema.-

SR. JOSÉ HORNOS.- Gracias Presidente. Este es un tema bastante reiterado, a menudo estamos votando en Sala la posibilidad de que se le pida al señor Intendente la reiteración de algunos pedidos de informes, que muchas veces tienen unos cuantos meses, sin duda que sería bueno para el funcionamiento regular y para que todos tengamos la información, que se generara ese vínculo de información directa que más allá de aspectos constitucionales, daría una muestra de la buena voluntad que tenemos los Ediles de estar informados para poder aportar y una buena voluntad de parte del Ejecutivo para mantenernos informados y así –de repente- evitaríamos más de una vez traer a Sala algunos trascendidos públicos.

Para que haya una idea, en nuestra Bancada hay pedidos de informes con bastante tiempo sin contestar, en mi caso particular, hay alguno del mes de noviembre del dos mil cinco, hay alguno de febrero, de marzo y una anécdota, el día quince de este mes me llamó en la tarde a mi trabajo el contador Mela, ofreciéndose con muy buena voluntad dado que se le había complicado bastante una solicitud de informes que había hecho yo, para tener una reunión en su despacho, lo dijo con muy buena voluntad, para poder explicarme algunos aspectos de ese pedido de informes que tal vez contestarlo era un poco complicado; me parece bien, es un acto de buena voluntad, pero seis meses después y la verdad que seis meses después el pedido de informes como que no tenía mucho sentido ya y además que creo que el vínculo directo que tenemos es la contestación en forma escrita de los pedidos de informes, es preocupante.

En el mes de mayo, en los primeros días de mayo, hay una solicitud de que se nos informe en cuanto a los veinte mayores deudores que tiene hoy el Municipio de patente y contribuciones urbanas y rural, dado que el Intendente había manifestado que luego del primer plan de refinanciación y cancelación de adeudos se iba a tomar medidas con esos grandes deudores y hoy estamos en la prorroga del segundo plan y no tenemos la contestación.

La sensación que se le quiere dar permanente a la población es de que somos el Gobierno Departamental de Río Negro, pero muchas veces nos vemos obligados a salir públicamente a decirle a la gente que no conocemos mucho de las cosas que pasan porque no se nos informa, esos cartelitos pintados con los colores de la patria, por todos lados vemos “*Gobierno Departamental de Río Negro*”, pero hay una Bancada que es la primer fuerza de oposición y que generalmente no tiene información directa como debería tener, aún cuando nosotros estimamos de que la Intendencia se sigue cargando de profesionales y técnicos, y no está dando el tiempo para darnos la información que necesitamos.

Voy a arriesgar una opinión, yo creo que no hay voluntad de contestarlos, creo que no hay voluntad porque más allá de que sigue ingresando gente, ingresan más contadores, son diez u once contadores ya, siguen ingresando técnicos y no tenemos la información que requerimos en tiempo y forma para poder trabajar como merecemos trabajar, todos informados; lamentablemente otra vez y esto parece que la responsabilidad –otra vez- cae sobre el señor Intendente que es la cara visible del Ejecutivo. (ms)/

Por tanto, señor Presidente, yo iba a pedir... Yo sé que no hubo quórum para tratar el tema, pero quisiera pedir que estas palabras pasaran al señor Intendente. Iba a pedir que la Junta me acompañara para expresar la preocupación, pero por lo menos solicito que se puedan pasar mis palabras al señor Intendente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Se procederá como solicita.  
Continuamos.

**8. Edil Sr. Jorge Garmendia.-** Solicita considerar en Sala la declaración de interés departamental de la labor llevada a cabo por el Centro de Rehabilitación Ecuestre del Batallón de Infantería Mecanizada N° 9.-  
*Exp. 911*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente. Solicito el tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de tratar este tema sobre tablas. Los que están por la afirmativa se sirven levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra, Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Señor Presidente, si este Honorable Cuerpo me acompaña voy a solicitar que esta Junta Departamental declare de interés departamental -valga la redundancia- al Centro de Rehabilitación Ecuestre del Batallón de Infantería Mecanizada N° 9 con asiento en esta ciudad.

Estoy mocionando que se declare de interés departamental este Centro por el trascendental aporte que está realizando a la salud de nuestro medio en el marco de su trabajo con equinoterapia.

La equinoterapia se desarrolla en dicho Centro para la estimulación, recuperación y mejoramiento de la calidad de vida de numerosos pacientes con capacidades diferentes en muchos de los casos y en otros para superar alguna discapacidad accidental o de aquellos que padecen de una severa y permanente afección en su vida.

Cabe significar que este Centro tiene su origen en el CENAFRE, Centro Nacional de Fomento a la Rehabilitación Ecuestre y está siendo promovido desde ya hace dos años -porque este Centro tiene dos años de trabajo- por el Batallón de Infantería Mecanizada N° 9 en un gesto que nosotros consideramos -y estoy seguro que los demás Ediles van a coincidir con mi apreciación- que tiene un hondo contenido humanitario.

Esta actividad está desarrollada por un equipo multidisciplinario en formación, que cuenta actualmente con el aporte del equinoterapeuta, el joven Ramiro Anselmo Sierra Hernández; con el mismo colaboran el Cabo Eric Melo y la fisioterapeuta Alejandra Prieto, existiendo asimismo la posibilidad de que en el mediano plazo se incorpore a este equipo multidisciplinario una persona licenciada en Psicología.

Este trabajo del Centro de Rehabilitación Ecuestre cuenta actualmente con ocho caballos, de los cuales tres se destinan por entero al trabajo de equinoterapia rehabilitativa y el resto de los animales a la equinoterapia deportiva y/o estimulativa dedicada a jóvenes de doce a veinticinco años.

El servicio terapéutico se ha llevado a cabo esporádicamente con personas comprendidas dentro del marco de acciones llevado adelante por TADI -Taller del Impedido- y con internos del hogar “La Pileta”, estando actualmente abocados a la atención de niños pertenecientes a la Asociación Down, de niños autistas y de no videntes.

Asimismo es importante destacar la labor que viene desarrollando dicho Centro desde hace tres meses en la ciudad de Young. Allí se concurre a los efectos de atender a personas que están circunscriptas en el trabajo que realiza CADY en la ciudad de Young -Comisión de Apoyo al Discapacitado de Young-. Singularmente esta institución con un gran esfuerzo ha acondicionado un lugar, un predio, a los efectos de que se realice este tratamiento de equinoterapia en aquella ciudad.

Por eso, antes de pasar a la moción en concreto y para ilustrar rápidamente nomás a los señores Ediles transmito lo siguiente: la equinoterapia es un método terapéutico y educacional que utiliza al caballo dentro de un abordaje interdisciplinario en el área de la salud, educación y equitación, buscando el desenvolvimiento bio-psico-social de personas portadoras de deficiencias o de necesidades especiales, y las técnicas de equitación y actividades ecuestres para proporcionar al practicante beneficios físicos, psicológicos, educacionales y sociales.

El caballo es utilizado como instrumento cinesiterapéutico, pedagógico y de inserción social. El efecto terapéutico se explica por la teoría de la neuroplasticidad, que habla de la capacidad del sistema nervioso de reestructurarse según la práctica y la experiencia. El movimiento cadencioso y repetitivo del caballo, tridimensional, genera una variada gama de estímulos propioceptivos y exteroceptivos, que actúan en algunos casos neutralizando patrones de postura y movimientos anormales, posibilitando aprendizajes nuevos y nuevos engramas psicomotores.

Hay muchos otros efectos que atienden este trabajo de equinoterapia con resultados que han sido analizados y estudiados científicamente en todo el mundo y que son aplicados en todo el mundo.

Esto es digno de destacarse y por eso estoy mocionando para que a este Centro se lo declare de interés departamental, y además se envíen notas de felicitaciones por esta labor al señor Teniente Coronel Mario Sanabria, Comandante del Batallón Rincón de Infantería Mecanizada N° 9, que sea extensivo al equipo humano conformado por el Centro de Recuperación Ecuestre de dicha unidad militar, y a CADY -Comisión de Apoyo al Discapacitado de Young- por la labor que en ese sentido está llevando adelante.

De igual manera y en virtud de los escasos recursos con que cuenta este Centro, y del mismo modo la Comisión de Ayuda al Discapacitado de Young, enviar una nota al Ejecutivo Comunal a los efectos de que en la medida de sus posibilidades, como ha brindado y brinda ayuda a otras instituciones, brinde cooperación a este Centro de Recuperación.

Muchas gracias, señor Presidente. Eso es todo.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabras vamos a poner a consideración lo solicitado por el Edil señor Garmendia de declarar de interés departamental la labor llevada a cabo por el Centro de Rehabilitación Ecuestre del Batallón de Infantería Mecanizada N° 9; de elevar una nota al señor Comandante en Jefe de dicho batallón haciéndola extensiva al personal afectado a esta tarea; una nota al Centro de Ayuda al Discapacitado de la ciudad de Young -CADY- por esta tarea que se está llevando a cabo desde hace poco en la ciudad de Young; y una nota al Ejecutivo Departamental para que brinde colaboración a este Centro.

Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad (diecinueve votos).

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 61/006**

**VISTO:** El planteamiento del Sr. Edil Jorge Garmendia, solicitando se declare de interés departamental el Centro de Rehabilitación Ecuestre del Batallón de Infantería Mecanizada N° 9 de nuestra ciudad, cumpliendo u aporte a la salud de nuestro medio en su trabajo con Equinoterapia, en la estimulación, recuperación y mejoramiento en la calidad de vida de numerosos pacientes con capacidades diferentes y en otros para superar alguna discapacidad accidental;-----

**CONSIDERANDO: I)** Que esto surge en el CE.NA.F.R.E. (Centro Nacional de Fomento a la Rehabilitación Ecuestre) y es promovida en el Departamento por la

precedentemente aludida Unidad Militar en un gesto de singular contenido humanitario, cuya actividad es desarrollada por un equipo multidisciplinario en formación, contando con el aporte del Equinoterapeuta Ramiro Anselmo Sierra Hernández, colaborando con éste el Cabo Eric Melo y la Fisioterapeuta Alejandra Prieto, previendo la incorporación de más profesionales;-----

**CONSIDERANDO: II)** Que el mencionado Centro de Rehabilitación cuenta con ocho caballos, de los cuales tres se destinan por entero al trabajo de Equinoterapia Rehabilitativa y el resto de los animales a la Equinoterapia Deportiva y /o Estimulativa dedicada a jóvenes de 12 a 25 años, teniéndose pensado en un futuro atender a personas adultas y personas de Tercera Edad;-----

**CONSIDERANDO: III)** Que este servicio terapéutico se ha llevado a cabo esporádicamente con TADI (Taller del Impedido) y con internos del Hogar “La Pileta”, estando abocado en la actualidad a la atención de niños pertenecientes a la Asociación Down, niños Autistas y No Videntes. Asimismo concurren dos veces por semana a la ciudad de Young en atención a la demanda de “C.A.D.Y” (Comisión de Apoyo al Discapacitado de Young);-----

**ATENTO:** A lo que antecede;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
R E S U E L V E:**

1º) Declárase de Interés Departamental el Centro de Rehabilitación Ecuestre del Batallón de Infantería Mecanizada N° 9 de nuestra ciudad.-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

9. **Edil Sr. Luis Massey.-** Solicita realizar consideraciones en Sala sobre la importancia de la entrega de 10 Unidades Productivas en Colonia Tomás Berreta, el martes 15 de agosto, por parte de MEVIR.  
*Exp. 912*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Este tema en realidad es del compañero Medina por lo tanto él solicitará la palabra para su desarrollo. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este tema. Negativo (dieciocho votos). Tiene diez minutos señor Edil Medina para exponer sobre el tema.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar un saludo a los funcionarios de la Junta Departamental y compañeros Ediles ya que es la primera vez que hago uso de la palabra en esta Sala como Edil.

El tema que yo quiero desarrollar hoy es sobre la inauguración el pasado 15 de agosto en la Sociedad de Fomento de la Colonia Tomás Berreta de diez unidades productivas del plan MEVIR para la Colonia Tomás Berreta. (mm)/

Estas 10 unidades productivas se complementan con 21 que fueron entregadas el mes pasado. En definitiva fueron 31 las familias beneficiadas con este plan de MEVIR; fueron 25 viviendas, entre viviendas que se repararon y viviendas nuevas que se entregaron, 12 salas de ordeño, se hicieron 10 pozos semisurgentes, se entregaron dos bombas eléctricas para el agua y se construyeron cinco galpones. En definitiva todo esto significa un aporte muy importante al país productivo que queremos construir.

Yo creo que el país productivo se debe construir con la radicación de las familias en el medio rural. Creo que el primer paso para el país productivo es que las familias no se sigan yendo, como se fueron hasta hace algunos años, a los cinturones de la ciudad, sino que se queden en su lugar de trabajo en el campo, en el medio rural. Eso es muy importante. Yo creo que debemos rescatar la cultura del chacarero, la cultura de la familia que produce, que manda los chiquilines a la escuela rural, esos chiquilines que crecen en un ambiente un poco más alejado de todo lo que son los vicios sociales que vemos proliferar muchas veces en las zonas urbanas. Entonces este tipo de aportes, como el que se hizo en la Colonia Tomás Berreta con el plan de MEVIR, creo que es muy importante para poder radicar la familia en el medio rural.

Por cierto que uno de los problemas es que fueron 61 los que en primer momento se anotaron para este plan, de algo más de 100 familias que hay, más o menos, en la Colonia Tomás Berreta, y quienes concretaron o concretamos la aspiración de lo que queríamos hacer fuimos 31.

Por la información que tengo, hubo algún compañero que quedó por deudas, creo que fue un caso que no fue aprobado por deudas; hubo algunos casos que por no estar dentro del perfil de los beneficiarios de MEVIR, es decir, gente que a veces tiene ingresos por otros motivos, que no son colonos y que tienen ingresos importantes a veces, no entran dentro del perfil de beneficiario de MEVIR, y me parece muy razonable que hayan quedado afuera; y otros se bajaron por decisión propia, del plan.

En estos casos sería conveniente explorar porqué esos compañeros se bajaron del plan, porque yo creo que una situación era la del 2003, cuando muchos firmamos el contrato, con una cuota que es razonable pero que para la situación del 2003 era complicada para cualquier colono, y hoy con una situación distinta creo que todos vemos de otra forma el futuro y tal vez muchos de los que se bajaron, temiendo no poder cumplir con una cuota como la que se proponía, hoy tal vez podrían tener posibilidades de poder ingresar a un plan.

Pero el plan terminó. Yo la idea que traía hoy para proponer acá era que se pudiera explorar la posición de los que no accedieron a este plan, para, en el futuro, poder hacer un tercer plan.

Es eso más o menos lo que quería plantear y lo dejo por ahí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Me voy a referir a otra cosa, señor Presidente, porque en realidad de aquí en adelante a los asuntos entrados no hay posibilidades de tratarlos porque no hay el quórum necesario. Y yo creo que, salvo aquellos Ediles que eventualmente se retiraron por motivos de fuerza mayor, realmente me parece que es una irresponsabilidad que no se tenga el número adecuado para tratar, porque cada tema que presenta un Edil, para ese Edil por lo menos es importante, y es, en mi criterio, una falta de respeto que no haya quórum para escucharlo.

Por lo tanto, en ese sentido yo quiero dejar a la Presidencia el encargo de que pueda, con los coordinadores, tratar de solucionar este problema hacia adelante y que no tengamos reuniones que pasen estas cosas, que vamos dejando para atrás y que después tenemos que tener reuniones kilométricas. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se tomará en cuenta su sugerencia, señor Edil.

Continuamos.

**10. Edil Sr. José Luis Almirón.-** Solicita realizar consideraciones en Sala sobre el tratamiento dado al tema “Carnicería Municipal” planteado en sesión de fecha 11/08/05.-  
*Exp. 913*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Negativa (dieciocho votos)

Tiene diez minutos para exponer sobre el tema, señor Edil.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. No voy a hacer uso de los diez minutos. Voy a solicitar que pase a la próxima reunión el punto este; que sea incorporado en la próxima reunión. Ya llevo un año esperando, esperar quince días más no me va a hacer nada.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita, señor Edil.

Continuamos.

**11. Edilas Mtra. Daniela Maquieira y Prof. Gladys Fernández.-** Solicitan tratar en Sala, la convocatoria nacional para la elaboración de una nueva ley de educación, así como dar a conocer el funcionamiento del CODE a nivel departamental y estimular la participación.-  
*Exp. 914*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (diecisiete votos).

Tiene diez minutos para exponer sobre el tema, señora Edil.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Voy a agradecer si me pudieran avisar cinco minutos para que la compañera Maquieira pudiera hablar otros cinco minutos del tema, si fuera posible.

SR. PRESIDENTE. Habla sobre el tema un solo Edil, cuando no se trata sobre tablas.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Realmente muy dolida, porque este tema ya viene desde muchísimo tiempo, y el tiempo pasa, el tiempo corre y uno tiene muy buenas intenciones con estos planteamientos, con estas propuestas, y volveremos a hacer el asunto entrado si queda algo por definir, porque me duele también que queden fuera las palabras de la Edila Maquieira, que sé que tiene aportes muy importantes para destacar, porque el tema es largo y no me van a dar los diez minutos, y me sumo a las palabras del Edil Massey, de preocupación por lo que está pasando.

A principios de abril del 2006 se realizó el lanzamiento oficial del debate educativo nacional; este llamado “debate” es un acuerdo frenteamplista programático, que nos invita a reflexionar, discutir, intercambiar y elaborar ideas centrales que pretendemos estén plasmadas en la redacción de esta nueva Ley de Educación. El gobierno nacional, nuestra fuerza política, lanza este debate educativo y es una oportunidad especial para ejercer nuestro derecho a forjar caminos de esperanza. Es un fenómeno inédito en nuestro país, que coloca como interlocutores válidos a los protagonistas del proceso educativo y a la ciudadanía en general.

Para organizarlo se ha conformado desde el Ministerio de Educación y Cultura una Comisión Organizadora del Debate Educativo a nivel nacional, que, entre otras cosas, deberá garantizar que el debate pueda desarrollarse en todos aquellos ámbitos que tengan interés; y acá en el departamento de Río Negro se ha formado una CODE departamental, en la ciudad de Fray Bentos, que es específicamente a lo que me voy a referir.

Se reúnen en AMUR todos los jueves a la hora 19:00, de la cual están participando varias instituciones educativas, así como padres y vecinos que les interesa gestar esta nueva Ley de Educación, reuniones a las que puede asistir cualquier ciudadano común y corriente, y eso es lo que me interesa resaltar, de que la Ley de Educación se va a elaborar desde las bases y no impuesta desde arriba.

Concretamente, ya se han lanzado las asambleas territoriales, las asambleas sectoriales; maestros, profesores, los alumnos están participando. Se han realizado reuniones barriales en los distintos centros de interés, centros barriales en el departamento, y han participado también en los centros educativos, los alumnos, como protagonistas de este tema.

Y para finalizar, decir que en noviembre se está planificando la realización del Congreso Nacional de Educación, del cual debe salir el mensaje hacia el Parlamento y el Poder Ejecutivo, con las síntesis de las más amplias y heterogéneas posiciones planteadas en el transcurso del debate a lo largo del país. (mc)/

Y me gustaría entonces que estas palabras se enviaran junto a una nota a la Dirección del CODE y a las instituciones que están funcionando en Young, para darles apoyo y felicitarlas por la labor que se está desarrollando, incitar también desde esta Junta Departamental a la participación en la elaboración de esta nueva Ley de Educación.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita la señora Edila.

Quiero recordarle que en la Orden del Día, en el segundo punto solicitado por la señoras Edilas Fernández, Maquieira y Lust, está la convocatoria nacional para una nueva Ley de Educación.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Como ya fue tratado esto, agradecería que se pudiera retirar. Nosotros hicimos este planteamiento por lo que está pasando: que no nos da el tiempo y el tiempo corre, presentamos el asunto entrado y lo planteamos nuevamente. Solicito que se rectifique el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita la señora Edila.

Continuamos con el siguiente punto:

**12. Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicita considerar en Sala la propuesta del taller "La Tribu" de la ciudad de Young, que tiene como objetivo trabajar en la estructuración de la salud, prevención, promoción y educación.-  
*Exp. 915*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando señores Ediles. Negativo. (Dieciocho votos).

Tiene diez minutos para exponer, señora Edila.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Muchas gracias señor Presidente.

Agradezco a los señores Ediles que están presentes, porque como decía Massey esto es importante para cada Edil que presenta un tema, y es importante además porque es una inquietud de la ciudadanía, la gente está necesitando apoyo para algunas propuestas que tiene y creo que debemos impulsar en la labor que nos corresponde desde esta Junta Departamental, así como el contralor y la legislación a nivel departamental, creo que debemos apoyar aquellas inquietudes de la ciudadanía.

Como lo explicaba en la información complementaria, en el Asunto Entrado, estuvimos visitando en la ciudad de Young a las personas involucradas en el taller "La Tribu". Un taller comunitario que comenzó una actividad en la ciudad de Young hace unos meses atrás, en la zona del barrio La Loma –Escuela N° 34-, en principio la construcción edilicia se hizo con fondos previstos por el Fondo Raúl Sendic –con

créditos destinados a la creación de medios de producción populares-. Si bien este proyecto no está directamente dedicado a la producción se entiende que es de gran valor para la comunidad por las características que éste reunía y por la cantidad de actividades educativas que brindaba.

Nos parece de gran relevancia destacar el valor que esta institución tiene para la sociedad como centro de formación y capacitación, pero debemos resaltar sobre todo la forma con la que está siendo construida la edificación –utilizando materiales muy novedosos-: las paredes son de botellas de plástico, caña Tacuara, alambre y cemento portland.

Este tipo de construcción tiene cinco ventajas claramente definidas: es barata, porque las botellas de plástico se encuentran en cualquier parte como desechos; es una construcción de características extremadamente livianas; es térmica, porque las distancias entre las paredes de las botellas impide el pasaje del frío y del calor; y es ecológicamente responsable porque utiliza desechos que la sociedad ya no utiliza y que luego son arrojados a la basura sin darle uso alguno.

Representa un medio de construcción alternativo, y sobre todo de fácil acceso para las clases más carenciadas. Si bien los elementos con los que está construida son de apariencia precaria, la combinación de estos hace que cualquier vivienda se vea sin duda alguna de forma decorosa.

Teniendo en cuenta la escasez y la falta de medios que muchas familias sufren, sobre todo en los cantegriles de muchas ciudades donde la vivienda es construida muchas veces con medios primarios, entendemos de importancia darle amplia difusión y apoyo por parte de esta Junta Departamental a este emprendimiento.

Pero además tiene como objetivo trabajar en la estructuración de la salud en tres niveles: prevención, promoción y educación. Trabajar con personas que deseen adquirir técnicas de abordajes en problemáticas sociales, violencia familiar, droga, SIDA, trastornos en general.

Las propuestas estaban allí en el material que uno aportaba al asunto entrado. Lo importante aquí es destacar que el espacio físico del taller –un galpón de 64 metros cuadrados- se encuentra en fase de construcción y se necesita colaboración.

Además quiero destacar que el señor Intendente tiene conocimiento de este proyecto porque lo visitó en la Feria Medioambiental y estuvo conversando con las personas del taller; sé que los señores Ediles de la ciudad de Young también los han visitado. Entonces solicitaría que se le enviara una nota al señor Intendente para que estudiara de qué manera se le puede brindar apoyo desde alguna Dirección a este taller.

Como digo siempre: hay que utilizar los recursos humanos que existen en la ciudad, a veces estamos contratando técnicos y personas de afuera sin tener en cuenta que tenemos los recursos en nuestro departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente Asunto Entrado:

- 13. Ediles Sres. Carlos Lizuain, Esc. Samuel Bradford, Mario Long y Francisco Cresci.-** Solicitan considerar en Sala la conmemoración del 181 aniversario de la Declaratoria de la Independencia.-  
*Exp. 916*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles estamos votando tratamiento sobre tablas. Negativo. (Dieciocho votos).

Tiene diez minutos para exponer, señor Edil.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Bien. Muchas gracias señor Presidente.

Mañana nuestra República conmemora sus 181 años de su independencia. Por lo tanto, he de leer algunas cosas a este respecto.

Pocos días después del desembarco de los treinta y tres Orientales, producido el alzamiento de la campaña de la Banda Oriental, Lavalleja constituyó un Gobierno provisorio de la Provincia Oriental y convocó a los Cabildos a nombrar sus representantes para una reunión a realizarse en la Villa de San Fernando de La Florida con el objetivo de proceder a la declaratoria de la independencia.

El 20 de agosto de 1825 fue instalada en la Villa de Florida, la Sala de Representantes de la Provincia Oriental fue presidida por el Diputado por Guadalupe Juan Francisco Larrobla, siendo Vicepresidente Luis Eduardo Pérez y Secretario Felipe Álvarez de Bengoechea.

De inmediato fue designada una comisión para elaborar una declaración anulatoria de los actos de incorporación a Brasil y Portugal. Luego de ello prestó atención a la necesidad de erigir una autoridad con funciones ejecutivas, por lo cual se designó al General Juan Antonio Lavalleja como Capitán General y Gobernador; y se crearon los Ministerios de Gobierno, de Guerra y de Hacienda.

El 25 de agosto de 1825 la Sala de Representantes aprobó dos leyes constitucionales, por la primera se declaró la independencia y por la segunda se dispuso la unión a las Provincias Unidas del Río de La Plata.

Para la Ley de Independencia la Sala invocó como fundamento la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste para constituir la existencia política de los pueblos que la componen.

Y dispuso: *“primero, declarar, írritos, disueltos y de ningún valor para siempre todos los actos de incorporación, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza, unida a la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y de Brasil, que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos, sujetándolas al yugo de un absoluto despotismo desde el año 1817 hasta el presente -1825-*

*Segundo, en consecuencia de la antecedente declaración, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de la tierra se declara de hecho y de derecho libre e independiente del Rey del Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del universo y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes.”*

La Ley de la Unión dispuso: *“La Honorable Sala de Representantes declara que su voto general, constante, solemne y decisivo es y debe ser por la unión con las demás provincias argentinas a quien siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce. Por lo tanto ha sancionado y decreta por Ley Fundamental la siguiente: Queda la Provincia Oriental del Río de La Plata unida a las demás de este nombre con el nombre de Sudamérica”.*

Nada más señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto:

- 1. Ediles Sr. Edison Krasovski y Sra. Irma Lust.-** Solicitan considerar en Sala la situación que se origina en la población a consecuencia del repartido de cedulones y citación a los deudores de contribución inmobiliaria y al personal que realiza la tarea mencionada.-  
*Exp. 894 (nc)/*

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Sra. Irma Lust.-

SRA. IRMA LUST.- Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Se está votando. Negativo. (Diecisiete votos).  
Tiene diez minutos señora Edila Lust para exponer sobre el tema.-

SRA. IRMA LUST.- Bueno, los voy a usar, creo que no me van a alcanzar los diez minutos pero tiene tanto tiempo ya esto que igual lo voy a plantear.-

En los primeros días de julio una vecina me transmite una preocupante experiencia que le tocó vivir después de recibir en su domicilio un cedulón de la Intendencia Municipal de Río Negro el cual le instaba a pagar una deuda de un millón trescientos mil pesos.

Dicha deuda de contribución inmobiliaria correspondería al Padrón 903, el nombre me lo voy a reservar, el cual fuera propiedad del padre de esa señora, debo decir que esta vecina es una persona de más de setenta años, con problemas de salud la que se vio afectada al leer dicho documento, teniendo en cuenta y bien presente que esa propiedad se había vendido hace años y que estaba segura que no había dejado deudas.

Una familiar, ante la indisposición de la afectada, concurre a la Intendencia Municipal de Río Negro, presenta el problema ante un contador de la misma, éste luego de revisar comprueba que efectivamente la vecina tenía razón, que no era deudora.

Al respecto mis dudas son las siguientes; primero, ¿fue un error?; segundo, ¿engrosaba esta cifra la lista de deudores del período anterior?; tercero, ¿no habían constatado este error los contadores?; cuarto, ¿existen más padrones con deudas que no son tal?; quinto, con respecto a estas personas que reparten estos cedulones o citaciones, ¿son contratos nuevos? ¿cuántos son?, ¿hubo llamado a sorteo para ocupar estos puestos de trabajo?, ¿se les preparó para aclarar las dudas que le presentan los vecinos?; sexto, ¿no existen trabajadores en la plantilla de funcionarios que pudieran haber asignado a esta tarea?

Ante lo que considero una mala gestión, solicito que estas inquietudes sean enviadas al señor Intendente Municipal y a su equipo de gestión esperando una respuesta a las mismas. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Continuamos con el siguiente punto.-

**15. Edil Ing. Agr. Jorge Gallo.-** Solicita considerar en Sala el tema "Patrimonio, cultura y recurso", relacionado a la necesidad de conservar y enriquecer el patrimonio histórico del Departamento.-  
*Exp. 918*

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Voy a retirar el tema, señor Presidente, y lo presento para la próxima sesión.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, continuamos con el siguiente punto.-

**16. Ediles Sres. Luis Massey y José Luis Almirón.-** Solicitan tratar en Sala el tema relacionado con la inclusión en el Portal de Internet sobre el cual está trabajando la Intendencia con la empresa Microsoft de una página en particular para los escritores de nuestro departamento.-  
*Exp. 919*

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción presentada. Negativo. (Dieciocho votos).

Tiene la palabra el Edil Luis Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Solicito que pase a la orden del día de la próxima sesión.-

SR. PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita.  
Continuamos con el siguiente tema.-

**17. Ediles Prof. Beatriz Castillo, Sra. Irma Lust y Sr. Francisco Cresci.-** Elevan a consideración, propuesta a efectos de solicitar al Tribunal de Cuentas de la República audite en la IMRN diferentes áreas, la que se detallan en el asunto, en el período comprendido desde el 1º de enero de 2003 al 30 de junio de 2006.-  
*Exp. 920*

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Beatriz Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias, señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la solicitud de la señora Edila Castillo de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano. Negativo. (Dieciocho votos).

Tiene la palabra la Edila Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Solicito a la Mesa, señor Presidente, que se derive este tema a la Orden del Día de la próxima reunión.-

SR. PRESIDENTE.- Se procederá en consecuencia.

Tiene la palabra el Edil Luis Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Perdón, si estamos hablando del punto N° 17, la convocatoria o la propuesta de solicitar la venida del Tribunal de Cuentas se puede hacer con once votos y en forma directa, no necesita un tratamiento sobre tablas, porque inclusive, retirando determinada cantidad de Ediles esto no se podría tratar nunca, el llamado al Tribunal de Cuentas no necesita el tratamiento sobre tablas, se vota y con once votos sale, así se hizo cuando se solicitó la vez anterior.

SR. PRESIDENTE.- Entendí perfectamente, el tema es que acá se me plantea una duda reglamentaria.-

SR. LUIS MASSEY.- Para mí el tema se plantea y se vota, si están los once votos no es necesario nada más, sino no se convocaría nunca, repito el argumento.-

SR. PRESIDENTE.- Había un acuerdo entre las Bancadas, lamentablemente por el número no se puede tratar pero el acuerdo era que el tema se tratara hoy y que pudiera salir una resolución sobre el mismo, ese era el espíritu que se tuvo en la reunión del día martes.

Tiene la palabra la Edila Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias señor Presidente. Efectivamente, este es el fruto de un acuerdo porque además esto ya fue votado por la Junta, ya fue aprobado por la Junta, en realidad lo que se hace es poner nuevamente el tema sobre la mesa, ya está aprobado y no sé qué resolución tomará la Mesa.-

SR. PRESIDENTE.- En lo único que difiere este tema del que ya estaba –a mi entender- es que cuando votamos la anterior solicitud de darle intervención al Tribunal de Cuentas, no se habían determinado las áreas a auditar y en la reunión del día martes que mantuvimos, el Coordinador de la Bancada del Frente Amplio fue muy específico sobre cuales deberían ser las áreas a auditar, cosa que la Bancada del Frente Amplio debería explicar al resto de los demás compañeros porque fue una reunión que mantuvimos con los Coordinadores de Bancada.

En el primer pedido que se le hace al Tribunal de Cuentas, en la oportunidad que se votó en esta Junta, no estaban determinadas las áreas a auditar, lo cual en esta solicitud que firmaron los Coordinadores de Bancada sí, por lo tanto la duda que me deja a mí es que al cambiar la moción original que fue aprobada en su oportunidad y creo que fue del Edil Jorge Garmendia, en este tema ya están especificando áreas determinadas a auditar, es la duda que se me plantea, señor Edil Massey, porque cambia la primera solicitud que se le hace al Tribunal.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Yo no me voy a retrotraer a eso, más allá de que es así, pero lo que yo quiero decir es que el Reglamento impone once votos, un tercio de los integrantes de la Junta para aprobar esto, por lo tanto, si uno tiene once votos de hecho e independientemente del resto de la Junta, tiene la potestad de convocar al Tribunal de Cuentas, por lo tanto y en mi criterio, no es un Asunto Entrado, no hay argumento que entienda que no se puede votar con el número que hoy hay acá, inclusive con menos.-

SR. PRESIDENTE.- Está perfecto, pero de la misma manera que Ud. mantiene su posición yo mantengo la mía, porque incluso en el Asunto Entrado dice: *“diferentes áreas, la que se detallan en el asunto”*; y en el Asunto Entrado así como está la lectura no están especificadas y se suponía que los Coordinadores iban a explicar cuales eran las áreas que se iban a auditar, entonces estaríamos pidiéndole algo al Tribunal sin saber específicamente cuales eran las áreas.-

SR. LUIS MASSEY.- Pero acá dice cuales áreas son y el asunto tiene que estar ahí.-

SR. PRESIDENTE.- Pero al votarlo para que se trate sobre tablas ahí se iban a especificar las mismas.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Señor Presidente, no se si corresponde pero como se ha abierto la discusión sin quererlo, como consecuencia del planteo que hizo el Edil Garmendia con Cordatti en aquella oportunidad, en la Comisión de Hacienda se está todavía trabajando en el tema este, en qué se está en este tema, se pidió por última vez a la Auditoria Interna de la Nación que nos conteste si está dentro del plan anual de dicho Organismo Nacional realizar la auditoria que se solicitó por parte de esta Junta Departamental, para definir si se hace o no se hace con dicho Organismo.

Si la contestación vuelve a ser negativa, que no fue contemplada la idea de la Comisión de Hacienda y por eso a mí me extraña bastante el planteo este porque quedó expresamente dicho allí y estábamos todos miembros representantes de la Bancada en dicha Comisión, el siguiente camino inmediato iba ser recurrir al Tribunal de Cuentas de la República para poder llevar adelante la auditoria de la Intendencia Municipal de Río Negro, es lo único que quiero aportar porque no está abierta la discusión y quiero ponerlo aquí ante la problemática de si con once votos alcanza, si pasa a la Orden del Día, en la Comisión de Hacienda tenemos planteado el mismo camino que está planteado acá y ahí está totalmente detallado las áreas a auditar de la Intendencia Municipal. Nada más.- (ms)/

SR. PRESIDENTE. Antes de darle la palabra al Edil señor Víctor Rodríguez, más allá de reconocer el trabajo que pueda haber hecho la Comisión de Hacienda, lo que solicita esta Comisión es a la Auditoría Interna de la Nación. En mi modesta opinión el único que tiene competencia constitucional es el Tribunal de Cuentas, por lo tanto acá la solicitud es al Tribunal de Cuentas, por más que la Auditoría Interna de la Nación conteste que la podrá hacer o no yo considero que no es constitucional; se hicieron muchas auditorías por la Auditoría Interna de la Nación y después se tuvo que reconocer que eran anticonstitucionales.

Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Para agregar a lo que dijo el Edil ingeniero Gallo y decir que las áreas fueron marcadas en la Junta Asesora de la Nación y que incluso mandaron decir que eran demasiadas y que iba a llevar mucho tiempo.

Ahí se pidió al Ministerio de Economía y el Ministerio de Economía al final no se pronunció, y al no pronunciarse ahora se empezó nuevamente a buscar por donde tiene que ser... Es decir, la primera contestación que hubo, que fue esa, correspondió al Tribunal de Cuentas. Esa fue la primera contestación que hubo, pero como el contador Elicegui dijo que podía hacerlo por la Junta Asesora de la Nación porque tenía amigos y podía conseguir eso, indudablemente hubo un año que se perdió.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Lo que usted dijo es lo correcto. Ya se hizo todo ese trámite y el Tribunal de Cuentas dijo que el único que tenía potestad para esto era precisamente el Tribunal de Cuentas. Nosotros en nuestra bancada lo consideramos y por eso hacemos este petitorio. Pero este petitorio además está acordado con los coordinadores de los otros dos partidos ¿no?

Entonces no me parece lo mejor que si ya se había acordado con los coordinadores a quién nos íbamos a dirigir y cuáles temas eran los que queríamos, nos retrotraigamos ahora a la Comisión de Hacienda. Es cierto lo que se dijo acá, indudablemente, pero el petitorio es este. El petitorio es este acordado por los tres partidos y lo que pedimos es que se vote.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, en mi humilde opinión me parece que eso de que salga la votación con once votos no puede ser planteado hoy en este momento porque no hay tratamiento del tema. Entonces no se pueden derivar notas a ningún lado y no se puede tomar ningún tipo de decisión, independientemente de que sea con once, dieciséis, veintiún votos. No se puede tomar decisión, o pasa a una comisión o se habla diez minutos y las palabras pasan para algún lado. Esa es la situación en la que estamos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Yo discrepo con esa interpretación porque supongamos -voy a poner un caso hipotético- que si yo soy la mayoría y no quiero que este tema pase, nunca voy a hacer número, nunca voy a hacer los veintiuno y nunca se va a poder mandar. Entonces lo que figura en el Reglamento en realidad no existe y no creo que haya sido ese el espíritu y mucho menos la interpretación de una norma.

Pero se ha demorado tanto que yo creo que no hay voluntad de querer votar esto. Eso es obvio. Ahora, se ha demorado tanto en esto que no tenemos problema de última en dejarlo para la próxima reunión.

Pero este tema de saber si en definitiva con once votos se puede, aunque no estén los veintiuno para un asunto entrado, que no suceda más. Que se hagan las consultas legales del caso para que este tema se laude y no tengamos más esta discusión alguna otra vez.

SR. PRESIDENTE. ¿Me permite, señor Edil?

Yo participé en la reunión de los coordinadores y estoy de acuerdo con este asunto. Está la Edila Castillo que puede avalarlo. Pero no puedo por ello, ante una duda reglamentaria, poner a votación algo. Por lo tanto voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos a los efectos de poder ver bien lo que dice el Reglamento.

Estoy de acuerdo porque estuve presente en la reunión, pero si reglamentariamente no se puede no lo vamos a poder tratar ahora. Por lo tanto voy a solicitar a los señores Ediles un cuarto intermedio de cinco minutos... Sí, tiene la palabra, señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Ni siquiera es necesario. Ni siquiera pedimos eso. Lo dejamos. Lo acababa de decir: ha demorado tanto que quince días más no le va a hacer nada. Lo que sí se pretende es que no suceda nunca más, que se hagan las consultas legales y se tenga la certeza para que en otra situación similar no tengamos esta discusión. Si usted quiere pedir los cinco minutos se lo votamos, pero desde nuestro punto de vista no hay problema en pasarlo para la próxima reunión.

SR. PRESIDENTE. Yo creo que deberíamos tomarnos los cinco minutos y ver el Reglamento, señor Massey. Los que estén de acuerdo con un cuarto intermedio de cinco minutos sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (dieciocho votos).

(Habiendo finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Finalizado el cuarto intermedio proseguimos con la sesión.

El punto en discusión pasa para la Orden del Día de la próxima sesión y se encomienda a la Comisión de Legislación el estudio y dilucidación reglamentaria del tema planteado antes del cuarto intermedio.

Pasamos ahora al tratamiento de los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2. Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, solicito que los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2 se puedan votar en bloque, en forma conjunta desde el número uno al número cuarenta y cinco, y si algún Edil quiere hacer mención en particular sobre un asunto que lo haga.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud del Edil ingeniero Gallo de votar los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2 desde el uno al cuarenta y cinco, salvo que algún Edil quiera modificar o plantear algo en particular sobre algún asunto... Se está votando. Aprobado, unanimidad (dieciocho votos).

### **ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)**

- 1. Congreso Nacional de Ediles.-** Remite para conocimiento, informes emanados de la Comisión de Medio Ambiente de la M.P.C.N.E.-  
*Exp. 2773* RESOLUCIÓN: *Enterados.*

2. **Congreso Nacional de Ediles.-** La Comisión de Cultura de la Mesa Permanente del Congreso Nac. de Ediles exhorta a la Comisión de Cultura de esta Corporación a que se comience con el estudio sobre Patrimonio Nacional.-  
*Exp. 2774 RESOLUCIÓN: 10/08/06 A Comisión de Asistencia Social y Cultura.-*
3. **Congreso Nacional de Ediles.-** La Comisión de Deportes de la Mesa Permanente del Congreso Nac. de Ediles en relación al 10º aniversario de la desaparición física de Don Obdulio Jacinto Varela, solicita a esta Corporación analizar la posibilidad de recordar mediante eventos, homenajes, etc. a esta figura emblemática del país, estudiando además la posibilidad de inclusión de su nombre en el nomenclátor del departamento.-  
*Exp. 2775 RESOLUCIÓN: 10/08/06 A Comisiones de Asistencia Social y Cultura y Nomenclátor en lo pertinente a cada uno.-*
4. **Congreso Nacional de Ediles.-** La Comisión de Asistencia Social de la Mesa Permanente del Congreso Nac. de Ediles remite algunas consideraciones a tener en cuenta por la Comisión respectiva de esta Corporación.-  
*Exp. 2776 RESOLUCIÓN: 10/08/06 A Comisión de Asistencia Social y Cultura.-*
5. **Congreso Nacional de Ediles.-** La Comisión de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nac. de Ediles, solicita apoyo de esta Corporación a la Ley que reglamenta el uso del casco para los motociclistas.-  
*Exp. 2777 RESOLUCIÓN: 10/08/06 A Comisión de Tránsito y Transporte.-*
6. **Congreso Nacional de Ediles.-** La Comisión de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nac. de Ediles, solicita el estudio de la viabilidad de que se implemente en todas las Intendencias del país, una sección denominada "De Peritaje".-  
*Exp. 2778 RESOLUCIÓN: 10/08/06 A Comisión de Tránsito y Transporte.-*
7. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 554 por la que se fijan nuevas tarifas de alumbrado público.-  
*Exp. 2779 RESOLUCIÓN: Enterados.*
8. **ANTEL.-** Contesta oficio relacionado con las dificultades en las comunicaciones de la telefonía celular en las localidades de Algorta, Menafra y Piedras Coloradas.-  
*Exp. 2780 RESOLUCIÓN: Enterados.*
9. **ANTEL.-** Contesta oficio sobre solicitud de una tarifa especial de ADSL para docentes.-  
*Exp. 2781 RESOLUCIÓN: Enterados.*

10. **MEVIR.-** Invitación a la inauguración de 9 viviendas en la Colonia Tomás Berreta.-  
*Exp. 2782* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
11. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con solicitudes de cartelería, arreglo de veredas y ornato público, informando al respecto.-  
*Exp. 2783* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
12. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con la situación del Club Uruguay de la localidad de Bellaco informando al respecto.-  
*Exp. 2784* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
13. **IMRN.-** Contesta planteamiento sobre limpieza y alumbrado de calle Italia y la Rambla e instalación de bancos en Sala Velatoria del Cementerio Local, informando al respecto.-  
*Exp. 2785* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
14. **Intendencia Mpal. Treinta y Tres.-** Acusa recibo de oficio por el que se comunica la integración de Mesa para período julio 2006-julio 2007.-  
*Exp. 2686* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
15. **AFE.-** Contesta oficio relacionado con el no funcionamiento de los oscilantes instalados en el cruce ferroviario con Ruta 24, informando al respecto.-  
*Exp. 2786* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
16. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Comunica para conocimiento, resolución por la que manifiesta su apoyo a la continuidad del Cuerpo Deliberante del Río Uruguay.-  
*Exp. 2787* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
17. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición realizada por el Edil Dr. Nicolás Olivera quien se refirió a la publicación realizada en un semanario de esa localidad, acerca del sumario administrativo que lleva a cabo el Hospital Escuela a una funcionaria que ostenta además el cargo de Edil.-  
*Exp. 2788* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
18. **BOTNIA.-** Remite para conocimiento, material relacionado con generación de electricidad a partir de biomasa, de acuerdo a lo convenido en la audiencia pública realizada en Montevideo, el pasado 9 del corriente mes.-  
*Exp. 2789* RESOLUCIÓN: *Enterados.*
19. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite para conocimiento resolución referida al Presupuesto Quinquenal 2006-2010 de la Junta Departamental de Río Negro.-  
*Exp. 2790* RESOLUCIÓN: *Enterados.*

20. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Solicita apoyo al planteamiento del Edil Cr. Mauro Büchner "Espacios educativos en Paysandú", en el sentido de que se deben generar espacios de capacitación permanente como elemento de educación.-  
*Exp. 2791* RESOLUCIÓN: 22/08/06 A Comisión de Asistencia Social y Cultura.-
21. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de las palabras vertidas por el señor Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con la "Problemática de los Discapacitados".-  
*Exp. 2792* RESOLUCIÓN: *Enterados*.
22. **Junta Dptal. de Rocha.-** Remite para conocimiento, copia de exposición escrita del Edil suplente Sr. Guillermo Barlocco, referida a la importancia de los Comité de Base de su fuerza Política.-  
*Exp. 2793* RESOLUCIÓN: *Enterados*.
23. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a la seguridad laboral de trabajadores municipales, informando al respecto.-  
*Exp. 2794* RESOLUCIÓN: *Enterados*.
24. **IMRN.-** Contesta oficio sobre la problemática en el traslado de maestros y profesores que dictan clases en el Liceo y Escuela de San Javier.-  
*Exp. 2795* RESOLUCIÓN: *Enterados*.
25. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a la necesidad de pintar cebras peatonales y falta de iluminación en calle Haedo entre Varela y Beaulieu, informando al respecto.-  
*Exp. 2796* RESOLUCIÓN: *Enterados*.
26. **IMRN.-** Contesta oficio referente a recolección de residuos y servicio de barométrica en Barrio JC6 y Playa Ubici.-  
*Exp. 2797* RESOLUCIÓN: *Enterados*.
27. **IMRN.-** Contesta oficio respecto a la situación de calle Oribe entre Crottogini y Cosini y a la necesidad de reparación de focos lumínicos ubicados en calle España desde 25 de Agosto al Este, informando al respecto.-  
*Exp. 2798* RESOLUCIÓN: *Enterados*.
28. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a la necesidad de mejoramiento del servicio de Alumbrado Público y a la necesidad de Inspectores de Tránsito en el Barrio JC-23, brindando información al respecto.-  
*Exp. 2799* RESOLUCIÓN: *Enterados*.
29. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición realizada por el señor Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con el "Delito e Inseguridad".-  
*Exp. 2800* RESOLUCIÓN: *Enterados*.

- 30. Junta Departamental de Canelones.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Miguel Bengasi, sobre el tema "Tragamonedas instaladas en bares, quioscos, almacenes y locales de video-juegos".-  
*Exp. 2801 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 31. Com. Administradora del Río Uruguay.-** Acusa recibo de Oficio por el que se comunica la nueva integración de este Cuerpo.-  
*Exp. 2802 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 32. Ministerio de Educación y Cultura.-** Com. de Patrimonio Cultural de la Nación, remite material referente a la celebración de la duodécima edición del Día del Patrimonio los días 7 y 8 de octubre.-  
*Exp. 2803 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 33. Junta Dptal. de Maldonado.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el Edil señor Carlos Etcheverry, sobre el deportista Obdulio Varela, al cumplirse el 2 de agosto diez años de su desaparición física.  
*Exp. 2804 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 34. Comisión Fomento Escuela N° 27.-** Solicita colaboración para la Sala de Informática que está por crearse en dicha escuela. La colaboración podría ser en material informático, ó en su defecto un objeto de arte valor xx.-  
*Exp. 2805 RESOLUCIÓN: 22/08/06 A Comisión de Asuntos Internos.*
- 35. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de las palabras vertidas por el señor Representante Miguel Asqueta Soñora, referidas a la problemática de la vivienda en el departamento de Colonia.-  
*Exp. 2806 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 36. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de las palabras vertidas por varios señores Representantes, sobre homenaje al señor Obdulio Varela, al conmemorarse diez años de su fallecimiento.-  
*Exp. 2807 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 37. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de las palabras vertidas señor el señor Representante Mauricio Cusano, referidas al proyecto de decreto de la Junta Departamental de Canelones sobre normas de protección e integración de personas con capacidades diferentes.-  
*Exp. 2808 RESOLUCIÓN: Enterados.*

38. **Junta Dptal. de Cerro Largo.-** Remite para conocimiento, planteamiento presentado por Ediles del Partido Nacional, relacionada a palabras del Sr. Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, en su alocución en la ciudad de Melo el día 24 de julio ppdo, en oportunidad de reunión del Consejo de Ministros.-  
*Exp. 2809 RESOLUCIÓN: Enterados.*
39. **Junta Dptal. de Cerro Largo.-** Remite para conocimiento, exposición presentada por el Edil Eduardo Correa, referida a los 170 años de fundación del Partido Nacional.-  
*Exp. 2810 RESOLUCIÓN: Enterados.*
40. **Oficina Electoral Departamental.-** Informa sobre el plan de Mesas Inscriptora Móviles para los meses de setiembre, octubre y noviembre del cte. año.-  
*Exp. 2811 RESOLUCION: Enterados.*
41. **IMRN.-** Contesta Oficio respecto a la falta de iluminación y cordón cuneta en calle Coronilla entre Totoral y Ubajay; a la falta de alumbrado público en calle Jacarandá; y a la solicitud de limpieza de cañería.-  
*Exp. 2812 RESOLUCION: Enterados.*
42. **Junta Dptal. de Rocha.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones del Edil señor Ramón Lorente, relacionada al peligro que representan los animales sueltos en rutas nacionales y en caminos departamentales.-  
*Exp. 2813 RESOLUCIÓN: Enterados.*
43. **Junta Dptal. de Canelones.-** Remite para conocimiento, copia de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Gustavo Silva, relacionadas al tema “¿Y la producción avícola, cómo anda? ”.-  
*Exp. 2814 RESOLUCIÓN: Enterados.*
44. **Junta Dptal. de Colonia.-** Comunica su apoyo a iniciativa presentada por el señor Edil Fredis Antúnez, referente a la necesidad de que la ONSC considere la posible distribución de los funcionarios presupuestados que se encuentran a disponibilidad en distintas zonas del departamento y que han solicitado destino para cumplir funciones, adjuntando las expresiones del mencionado Edil.-  
*Exp. 2815 RESOLUCIÓN: Enterados.*
45. **Junta Dptal. de Maldonado.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el Edil Prof. Jorge Céspedes, referente a su descontento con el requisito de edad tope del llamado a aspirantes para desempeñarse como funcionarios administrativos, que días pasados realizara el B.P.S. y el B.R.O.U.-  
*Exp. 2816 RESOLUCIÓN: Enterados.*

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora al siguiente punto.

## ORDEN DEL DIA

1. **Edil Sr. Edison Krasovski.**- Planteamiento sobre creación de una zona de paseo de monte indígena en Ruta Panorámica.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Señor Presidente, primero que nada quiero sacarme una duda que no sé, por eso quiero consultar.

En este momento ¿hay votos para aprobar lo que se pueda plantear en este tema o en los que vienen?

SR. PRESIDENTE. Sí. En el Orden del Día sí.

SR. EDISON KRASOVSKI. Bien. Este tema es un tema que ya tiene mucho tiempo, como muchos que han quedado...

A este asunto lo titulo “El bosque nativo”, porque justamente se trata de un lugar que para Fray Bentos es un privilegio tener porque está a muy pocos metros de lo que es la parte de la ciudad.

El bosque nativo ha estado siempre estrechamente vinculado con la producción agropecuaria. Desde tiempos lejanos se ha empleado como abrigo para el ganado, productor de leña, para cocción de alimentos y calefacción así como proveedor de madera para construcciones rústicas, etc. Aún en la incorporación de suelos a la agricultura extensiva el bosque jugó un rol importante en especial en el litoral del río Uruguay, donde muchos cultivos ocuparon suelos de bosques en los que la presencia de leguminosas como el algarrobo, el ñandubay, el espinillo, coadyuvaron a su alta fertilidad.

Pero no sólo el medio rural ha usufructuado el bosque nativo sino que también en las ciudades se emplean sus productos, principalmente leña para calefacción o cocción de alimento a nivel domiciliario y comercial, por ejemplo parrilladas, pizzerías, panaderías.

Asimismo, existieron momentos en la historia del país en los que se efectuó un uso masivo de los productos del bosque nativo. Durante las guerras mundiales, ante la severa escasez de combustible, fueron la leña y el carbón producido por este bosque los que movieron industrias y medios de transporte mediante el uso de gasógenos.(mm)/

Otros usos, no tan extendidos pero de gran potencial, se relacionan con el empleo de algunas especies por sus cualidades medicinales, alimenticias u ornamentales. Estos valores del bosque se suman a otros no menos importantes, vinculados con la protección del suelo, la regulación del ciclo hidrológico, la diversidad biológica y la recreación. Actualmente no se dispone de estudios completos con respecto a su dinámica, y su crecimiento y regeneración es muy escaso; y el conocimiento sobre el requerimiento del sitio, suelos, nutrientes, nutrientes básicos, humedad, etcétera... realmente hay poca información sobre este tema.

El presente trabajo requiere un mejor conocimiento total para un mejor manejo y aprovechamiento del bosque nativo. Tengo entendido que CARU, como Comisión Administradora del Río Uruguay, tiene dentro de sus cometidos la conservación y preservación del hábitat del río y sus costas.

El monte indígena aún persiste en ambas márgenes del río Uruguay. Así lo establece el Estatuto del Río Uruguay, en su capítulo 9, artículo 35 y 36 respectivamente. Históricamente en nuestras regiones, tanto en Argentina como en el Uruguay, el paisajismo tendió siempre hacia lo regional, estilo europeo mayormente, incorporando a nuestros parques especies de esas latitudes, sin llegar a menospreciar lo europeo.

Es importante rescatar al patrimonio cultural, tanto del lado argentino como del lado uruguayo, la flora indígena. Para eso sería deseable crear un determinado lugar de Fray Bentos, así como también podríamos decir de Gualeguaychú, y en ambas márgenes de toda la costa litoraleña una reserva de flora indígena que interactúe con la gente, que sea de fácil acceso, en lo posible cerca de los centros urbanos, creando una suerte de zona de paseo turístico, con el propósito de que sirva para un mejor conocimiento de la gente y de las nuevas generaciones, valorizando nuestras especies autóctonas, desde el punto de vista ornamental, estético, de sus usos medicinales, artesanales, industriales, de frutos comestibles, etcétera, etcétera.

Zonas probables en Fray Bentos: ruta panorámica, desde fin del barrio Anglo hasta el puente sobre el arroyo Fray Bentos. Hay zonas allí que permitirían cumplir con los objetivos propuestos. Se visualizan en esta zona no menos de 60 especies autóctonas de alto valor testimonial, ubicadas en tres ecosistemas con caracteres propios, como, por ejemplo, monte ribereño, luego el de transición o pradera y el monte parque.

En el monte ribereño, variedades tales como palo amarillo, sarandíes, mataojo, laurel negro y blanco, el timbó, arrayanes, ceibo, biraró, plumerillo, espino cruz, etcétera. En el de transición o pradera, entre otros, coronilla, tala, molle, guayabos, pitangas, tambetar o teta de perra, sombra de toro, etcétera. Y en el monte parque, los algarrobos, quebracho, quebracho blanco, quebracho amarillo, espinillos, barberíes y cactus.

El objetivo sería realizar en esta zona un manejo sustentable, definiendo áreas protegidas, donde se ubique cada especie según sus necesidades; identificar los ejemplares más destacados dentro del entorno de un paseo, con recorridas internas del monte indígena a través de senderos y que por medio de carteles adecuados se destaquen las variedades autóctonas.

Dentro de este marco existe y está pronto a ser puesto en marcha un curso local que se dictará en la Escuela Agraria de Fray Bentos, sobre ecosistema y monte indígena. Dicho curso se dictaría cerca de la primavera, esta próxima que viene, como forma de crear conciencia y valorizar en toda su dimensión al monte indígena y a la conservación del mismo: manejo sustentable, políticas conservacionistas de lo que es parte importante del patrimonio cultural uruguayo-argentino.

La intención es que la idea tenga receptividad en el entendido que el río Uruguay es el recurso hídrico que origina estos ecosistemas.

Entiendo que tenemos que hacer algo con esta riqueza formidable y al alcance de todos; podría ser un hermoso paseo turístico-cultural, algo parecido a un jardín botánico natural, que haría más atractivo al visitante uruguayo como extranjero.

Señor Presidente y señores Ediles, aparte de esto, también podría ser de interés para los distintos grados de estudios que tiene nuestra ciudad y nuestro departamento, como puede ser Primaria y Secundaria, como forma de educar a los jóvenes en una cosa tan interesante como es este bosque, que lo tenemos prácticamente en las manos.

Solicito que se cursen estas palabras al señor Intendente, a CARU, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Ministerio de Turismo y a las Comisiones de Medio Ambiente y Turismo.

No sé si se entendió la idea. A mí me parece que a partir de estos datos, que me los acercaron personas que de alguna manera tienen conocimiento del tema... y a mí me pareció que teniéndolo muy cerca de Fray Bentos, es un valor muy importante que tenemos, y a raíz de que también en el Uruguay escasea este tipo de montes, nosotros tenemos la posibilidad de tenerlo cerca, e inclusive tenemos la posibilidad, porque se está haciendo –todos sabemos– un estudio de ordenamiento de Fray Bentos y la micro-región, y de alguna manera nosotros estaríamos no solamente salvando eso sino dándole la posibilidad a los habitantes de Fray Bentos y de todo el departamento... a mí me consta que hay mucha gente de aquí mismo, de Fray Bentos, que no conoce ese lugar; son muchas hectáreas que poseen distintas especies de árboles, y sería muy útil –como decía hoy en uno de los pasajes– que esto también sea de alguna manera aprovechado por los estudiantes, no solamente para Fray Bentos, para todo el departamento. Y la idea es que ahí se haga una especie de paseo, que sea a través de senderos, donde los árboles y las plantas que hay allí sean señalizadas con carteles, como hay en los jardines botánicos. Nosotros tenemos la suerte de tenerlo en forma natural, porque eso es algo nuestro, algo autóctono, cosa que no sucede en los jardines botánicos, porque allí se trasplantan los árboles y las distintas plantas; en este caso lo tenemos a mano y es algo natural. Por eso decía del valor que tiene todo esto y que si la Intendencia tiene interés de hacer algo ahí, habría que tratar... a lo mejor le buscan otro tipo de forma, pero a mí se me ocurre hacerlo de esa manera. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, me parece muy interesante el planteamiento del señor Edil Krasovski. Yo le solicitaría también que pudiera incorporar en el envío de notas, al Ministerio de Ganadería y en particular a la Dirección Forestal, porque es el que tiene que ver también con el monte nativo en nuestro país. Entonces que se pudiera también interesar al Ministerio de Ganadería y en particular a la Dirección Forestal. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Édison Krasovski, de que se envíe la versión taquigráfica de sus palabras al Ejecutivo Comunal, a la Comisión Administradora del Río Uruguay, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Ministerio de Turismo, con el agregado del Edil Gallo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, específicamente a la Dirección Forestal, y el señor

Edil planteaba a las Comisiones de Medio Ambiente y de Turismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (dieciocho votos). (mc)/

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora al segundo punto: Situación del deportista Andrés Etchazarreta.

Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Señor Presidente, solicito que se incorporen como graves y urgentes al Orden del Día los repartidos Nos. 194, 195 y 196 de la Comisión de Tránsito.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción de orden del señor Edil Milesi de que los repartidos Nos. 194, 195 y 196 sean incorporados como graves y urgentes a la Orden del Día. Aprobado. Unanimidad. (Dieciocho votos).

Pasamos ahora al segundo punto del Orden del Día:

- **Situación del deportista Andrés Etchazarreta.**

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

No vamos a enumerar ahora los logros de este atleta, porque todos los conocemos. Inclusive a consecuencia del último logro –hace un tiempo atrás- el señor Intendente reconoció en Sala Ruggia a este atleta y por otra parte de alguna manera se comprometió a apoyarlo en esto.

Por lo tanto, cuando uno lee en la prensa una información como la que tengo, donde se comunica que como consecuencia del traslado de donde estaba trabajando -en el Polideportivo- a la Rambla, eso le dificultaría la posibilidad de entrenamiento que hacía, que era en doble horario.

Con esta nueva tarea que se le encomendó solamente puede hacerlo en la tarde, lo que no es muy congruente con lo que se había dicho de apoyar a este atleta. Yo no sé cuáles son las causales –vamos a pedir las-, pero el hecho concreto es que este muchacho que le ha traído muchos lauros al departamento, que ha sido reconocido por esta Junta, en octubre tendrá la oportunidad de estar en Corea, representando –de última- a Uruguay –es el único atleta-.

Es realmente un orgullo para nosotros como rionegrenses y en particular aquí en Fray Bentos, pero en vez de brindarle todas las posibilidades para poder entrenarse, resulta que de alguna manera se le limitan esas posibilidades y se lo saca de un lugar realmente... nosotros vamos a pedir una explicación sobre esto, después voy a hacer la moción.

Porque parece medio incongruente que un deportista que estaba ahí en la Pista, que de alguna forma era un referente para otros atletas -en particular los más jóvenes, los que pueden estar empezando- que ven a una persona que realmente quiere lo que hace y tiene mucha dedicación a su tarea, a su disciplina. Que hace un gran esfuerzo, prácticamente ayudado por muy pocos; y seguramente más allá de la intención siempre

faltan. En vez de dejarlo ahí para que siga lo sacan y lo ponen en parques y jardines; realmente es un criterio que no entiendo, aparte del prejuicio de -en definitiva- no poder entrenarse en estos últimos tiempos. Que por otra parte le queda muy poco, porque dije que era en octubre cuando tiene que estar en Corea.

En función de eso es que voy a pedir para que se eleve al Ejecutivo Departamental la posibilidad de que a partir del 1º de setiembre se le dé una licencia con goce de sueldo, asegurándole los veinticinco jornales. Porque se ha dado el caso, me he enterado, de que cuando este muchacho ha estado en alguna lid deportiva en otros lugares se le ha descontado. Nos estaba representando y en la Intendencia se le estaban descontando los días, lo cual es una forma bastante “sui generis” de apoyarlo.

Proponía que a partir del 1º de setiembre se le concediera una licencia con goce de sueldo, con 25 jornales y que la Intendencia vea la posibilidad de apoyarlo económicamente también. Que además se hagan las gestiones desde esta Junta Departamental para que el Ministerio correspondiente también contribuya con él en la medida en que va a estar representando al país.

Y por último, solicitar a quien está al frente de la oficina de Deportes –obviamente al señor Intendente primero, ya que será quien lo tiene que autorizar-, que pueda enviarnos una nota explicándonos el motivo del traslado de este atleta y qué se está pensando para cuando vuelva de Corea.

Quiero hacer un agregado a la primer moción en cuanto a que se le dé por parte de la Dirección de Deportes, en esta licencia que estamos solicitando, todo el apoyo necesario, que de última es una de las tareas que tiene esta Dirección, apoyándolo ya desde el punto de vista técnico -y desde todo punto de vista que esté a su alcance-.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Simplemente hacer alguna reflexión: primero felicitarlo al señor Edil Massey por la inquietud, pero fundamentalmente por la persona a la que está protegiendo. Cuando uno tiene alguna reliquia, siempre trata de cuidarla y ponerla en el mejor lugar para que no se dañe. Y creo que es lo que tenemos que hacer con Etchazarreta: cuidarlo para que no se dañe.

Es más, es un muchacho que ha salido adelante con muchísimas carencias. Todos conocemos dónde se crió y todo lo que a él le ha costado llegar a ser hoy reconocido como Andrés Etchazarreta.

Yo sinceramente me siento muy dolida... cuando hacíamos la evaluación del año de Gobierno del señor Intendente con ánimo de construir, le hacíamos al señor Director de Deportes algún llamado de atención por estos temas.

Y salió muy rápido –lo que yo creo que es muy importante también- a contestar y a defenderse –que tampoco aclaró mucho lo que dijo en la prensa- que no se le había ido a consultar sobre estas problemáticas y demás. Entonces tiene un impronta muy rápida como para salir a contestar y yo creo que no se está protegiendo a los atletas, que no se está haciendo una verdadera política de deportes.

A la prueba está acá, cuando el señor Edil Massey trae la inquietud de que a Etchazarreta hay que cuidarlo; ya debería habersele dado todo esto que está pidiendo el señor Edil Massey y pienso que el responsable de todo esto es el señor Director de Deportes, que tiene que cuidar al atleta que nos está representando. Que va a representar no sólo a los rionegrenses sino que va a representar al Uruguay.

Entonces me parece que es el primer responsable en no haber instrumentado todavía nada para cuidar a Etchazarreta. Creo que es un deber que tiene con la ciudadanía, porque la ciudadanía de Río Negro es la que está pagando los salarios y es la que además aporta para que después el señor Intendente pueda darle el apoyo a Etchazarreta. No es una plata que tiene la Intendencia, sino que es un aporte que recibe de la ciudadanía; y es lo que quieren los rionegrenses, que Andrés Etchazarreta esté bien cuidado.

Y que además de los recursos económicos se le pueda brindar ayuda psicológica, y asistencia social. Porque como siempre digo: están los recursos humanos en el departamento y hay que utilizarlos y hay que valorarlos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Si ningún señor Edil va a hacer uso de la palabra...

Sí señor Edil.

SR. JORGE GARMENDIA. Yo me sumo a la iniciativa que tiene el señor Edil Massey, en el sentido del respaldo a este atleta tan conocido por todos nosotros.

Creo que tenemos que ser coherentes... el Gobierno Departamental tiene que ser coherente en el tema de la apoyatura hacia todos los atletas de nuestro departamento. Rescato lo que decía el señor Edil Massey, que es muy interesante, y valoro la acción de la prensa recalando que además en ese lugar, en el Polideportivo es una figura que justamente está en su ámbito. Ha sido sacado de ese ámbito natural, un atleta como lo es Etchazarreta, para ser trasladado a otro lugar.

Yo sin perjuicio de la propuesta del señor Edil Massey –si él no tiene inconvenientes- propondría que Etchazarreta fuera restituido a ese lugar, salvo que exista una razón realmente de peso, o una razón muy importante, que no sea solamente por razones de funcionamiento. Porque aquí tenemos que entender que ese atleta es un referente para muchos jóvenes, como bien lo decía el señor Edil Massey. (nc)/

Y en ese lugar, más que nada esa referencia hacia el atletismo es muy importante, por eso es mi propuesta de que Etchazarreta sea restituido a ese lugar que es el ámbito natural donde debe de estar un atleta y que a su vez, la Intendencia Municipal, el Gobierno Departamental, nosotros, o sea la Junta Departamental en conformación con ese Gobierno Departamental que constituimos, tenemos no solamente el deber, tenemos la obligación de defender y más ahora en que Etchazarreta se apresta para un desafío, creo que el mayor desafío que va a enfrentar en su vida, de ir justamente a competir en Corea y de ahí que nosotros tenemos que hacer, el Gobierno Departamental tiene que hacer todos los esfuerzos para que él vaya en las mejores condiciones, porque lo merece. Nada más, señor Presidente y muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Gracias Presidente. Son importantes los logros que ha obtenido Etchazarreta para lo que es el atletismo nuestro, de nuestro departamento en particular y en una disciplina muy complicada como es el maratón de cien kilómetros que él estila desarrollar.

La situación del deportista en esta Junta Departamental no es la primera vez que se trata sino que ha sido tratada en reiteradas oportunidades y yo quiero refrescar la memoria de aquellas que ya habíamos estado en el anterior período de Gobierno sentados en esta Corporación, de cuando por las vicisitudes económicas que tenía la Intendencia Municipal, cuando tuvo que recortar personal, fue Etchazarreta uno de los “perjudicados”, que habían quedado sin trabajo por ser funcionarios contratados de la Intendencia Municipal, pero en aquella oportunidad se planteó más o menos la misma situación de las competencias que tenía que llevar adelante él, después se planteó más adelante el tema del alojamiento que tenía en el Polideportivo ocupando uno de los vestuarios del lugar, pero nunca se hizo a través de nota sino lo que se hizo fue a través de conversaciones directas entre delegados de esta Junta Departamental con los miembros del Ejecutivo, para tratar de sacar esa frialdad de la nota en estos temas que son tan importantes.

La proposición mía es que se encomiende a los Coordinadores de Bancada a que puedan contactarse con el Intendente y con el Director de Deportes para conocer el por qué ha sido trasladado, el apoyo que le puede dar la Intendencia, si se le puede dar la licencia con goce de sueldo por veinticinco jornales, yo creo que puede llegar a ser mucho más interesante que la nota en particular, que se puedan hacer las gestiones conversándolo con el Intendente y con el Director de Deportes en particular para conocer todo lo que se ha querido preguntarse hoy para tratar de dar este tipo de apoyo al deportista de Fray Bentos. Es todo, señor Presidente, gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- En cuanto a esto último que planteaba el Edil Jorge Gallo, de cualquier forma yo entiendo que es más rápido e inclusive lo apoyaría, pero me interesa que las cosas también sean escritas, que queden documentadas, tanto lo que pide la Junta como el hecho de lo que eventualmente pueda resolver el Intendente ante el pedio y en particular, más allá de lo que se pueda hablar con el Director Nadal, quisiera tener también su versión escrita de lo que nosotros estamos preguntando en esta Junta, así que yo de última no me opongo a eso pero pretendo que también quede documentado todo a través de las notas, eso en cuanto a lo que decía el Edil Gallo.

En cuanto a lo que decía Garmendia, yo comprendo el espíritu y por supuesto que lo comparto, ahora, el asunto es que yo de cualquier forma prefiero llevar adelante la moción nuestra porque me parece que pedir la restitución sin conocer las causas no es lo mejor, por otra parte, si se acepta la licencia, vamos a tener dos meses por delante por lo cual en ese lapso de tiempo –seguramente lo vamos a hacer- nos vamos a interiorizar de todo eso con las notas que vamos a pedir, con las explicaciones que eventualmente se nos van a dar y después munidos de todos esos elementos, lo vamos a replantear en esta Junta y si en ese momento se considera pertinente la propuesta que hace ahora el Edil Garmendia, por supuesto que estaríamos dispuestos a acompañarla, pero en un principio me parece mejor este camino, más allá de que –como dije al principio y lo repito- reconozco el sentido de lo que dice el Edil.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.-

SR. JORGE GARMENDIA.- Muchas gracias, señor Presidente. Yo quiero aclarar una cosa que me parece fundamental, comparto un poco la idea que plantea el Edil Massey pero mi espíritu y por eso aclaré que si no era por aspectos funcionales, mejor dicho, si era por aspectos de funcionamiento, de la adecuación de servicios y en el caso de que no fuera por una razón realmente de peso, puede haber otra razón importante pero si era fundamentalmente por razones operativas, por razones de funcionamiento, creo que no es fundamento para sacar al atleta de ese lugar que es el ámbito natural, es un ámbito donde realmente pesa como referente en su funcionamiento como atleta.

O sea que mi planteo era más rápido, más directo pero no tengo ningún problema de que se pida la información y que después del resultado o de la evacuación de ese pedido de informes, surgirá cuál ha sido el motivo o la causa de sacar a ese funcionario de ese lugar y veremos después para hacer un replanteo nuevamente. Muchas gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Entonces sacaríamos esa parte del agregado que hacía a la moción, incluso en la última parte de la moción del Edil Massey se solicita al Intendente, vía Dirección de Deportes, que explique los motivos del traslado del atleta, por lo tanto se estaría evacuando.

Si no tiene inconveniente el Edil Massey, no agregaríamos a la moción pero el Plenario encomendaría a los Coordinadores de Bancada a que sobre este tema hicieran las tratativas en base a lo resuelto esta noche con el Ejecutivo Departamental.

Ponemos a consideración la moción del Edil Massey del envío de nota al Ejecutivo Departamental respecto a la posibilidad de que a partir del 1º de setiembre del 2006 se le otorgue al señor Andrés Etchazarreta una licencia con goce de sueldo con la base de los veinticinco jornales, hasta que vuelva de Corea, también sería sobre el apoyo económico y para que se le brinde apoyo –por intermedio de la Dirección de Deportes-, así como también se nos brinden las explicaciones o los motivos para el traslado del citado atleta del Polideportivo. También tenemos la moción de que la Junta Departamental gestione el apoyo ante el Ministerio de Deporte para la concurrencia de Andrés Etchazarreta a Corea.-

SR. LUIS MASSEY.- No está explicitado pero sería el apoyo económico y el apoyo técnico.-

SR. PRESIDENTE.- Bueno, también votamos para encomendarles a los señores Coordinadores de Bancada para que hagan las gestiones pertinentes en base a lo aprobado respecto a este tema y al envío de las notas. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Dieciocho votos).

Tiene la palabra el señor Edil Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Señor Presidente, solicitaría que se puedan votar los informes de las Comisiones de Turismo, de Obras Municipales, de Asistencia Social y Cultura y los de la Comisión de Tránsito, Repartidos 194, 195 y 196 tal como viene de las mismas y se proceda en consecuencia.

Con respecto al informe de la Comisión de Presupuesto, necesitamos cinco minutos de cuarto intermedio para afinar unos detalles con los Ediles Massey y Castillo por el tema de la puesta a votación del informe de la Comisión de Presupuesto.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una moción del Edil Jorge Gallo de votar los informes de las Comisiones de Turismo, de Obras Municipales, de Asistencia Social y Cultura y Repartidos 194, 195 y 196 de la Comisión de Tránsito, y que el informe de la Comisión de Presupuesto vuelva a la misma.

Edil Milesi, tiene la palabra.-

SR. SERGIO MILESI.- Perdón, pero el Repartido 196 tiene un agregado que paso a dar lectura. En la parte final se debe agregar la siguiente redacción: *“Se eleve oficio al señor Intendente Municipal, solicitando tenga a bien estudiar una solución a este problema del estacionamiento de los ómnibus interdepartamentales en Young, remitiendo las correspondientes sugerencias a efectos de incluirlas en la actual Ordenanza General de Tránsito.”*

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, entonces estaríamos votando la moción del Edil Gallo con el agregado que hiciera el Edil Milesi al Repartido N° 196 y luego de la votación pasaríamos a un cuarto intermedio de cinco minutos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Dieciocho votos).

3. **Inf. Com. de Turismo.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 190).-
4. **Inf. Com. de Obras Mpales.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 191).-
5. **Inf. Com. de Asistencia Social y Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 192).-
6. **Inf. Com. de Presupuesto.-** Proyecto de modificación presupuestal de la Intendencia Municipal, Ejercicio 2006.- (Rep. N° 193).-

**Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Dificultades en el tránsito en calle Etcheverría entre Lavalleja y Oribe.- (Rep. N° 194).

**Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Apoyo a Ley que reglamenta el uso del casco para motociclistas.- (Rep. N° 195).

**Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Ideas básicas para la definición de un plan de tránsito y transporte urbano y suburbano para la ciudad de Young.- (Rep. N° 196).

SR. PRESIDENTE.- Pasamos a un cuarto intermedio de cinco minutos.- (ms)/

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Finalizado el cuarto intermedio retomamos la sesión.

Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Por la importancia que tiene el informe de la Comisión de Presupuesto yo solicitaría que retornara a Comisión para poder ser tratado en la próxima sesión ordinaria de la Junta Departamental.

La otra moción que voy a hacer es que se pueda dar trámite a todo lo actuado en esta noche sin la previa aprobación del acta

SR. PRESIDENTE. Se están votando las mociones del Edil ingeniero Gallo de que el informe de la Comisión de Presupuesto respecto al Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Río Negro, ejercicio 2006, Repartido N° 193, vuelva a dicha Comisión, y de que se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (dieciocho votos).

No habiendo más asuntos para considerar se levanta la sesión (hora 23:50’).

**ooo---o0o---ooo**